

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto .....	18 ptas.
Madrid, anual .....	920 —
Recargo anual reparto ...	690 —
Madrid, semestral .....	460 —
Recargo semestral reparto	345 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 23 PESETAS  
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



## SUSCRIPCION

DEPOSITARIA MUNICIPAL

(CAJA AUXILIAR NUMERO 1)

Sacramento, 1 28005 MADRID



La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento  
de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

# Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

## Sumario

COMISION DE GOBIERNO: Extracto de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1988.

*Juntas Municipales:* Extractos de las sesiones extraordinarias y ordinarias celebradas en las fechas que se indican en las Juntas que se mencionan.—Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas y denegadas por los Presidentes que se indican.

Concursos para contratar la concesión de la explotación de los Mercados de distrito de la Guindalera y de Jesús del Gran Poder, como Centros Comerciales de Barrio, denominados Centro comercial de la Guindalera y Centro Comercial de Jesús del Gran poder, respectivamente.—Anuncios señalando día, hora y lugar de celebración del sorteo número 5 del Empréstito Villa de Madrid 1981; relación de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles y otros enseres en el Almacén de Villa; de solicitud de terrazas de veladores y quiosco para la venta de prensa, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

## Comisión de Gobierno

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 1988.

*Extracto.*—Presidencia del señor Alcalde, don Juan Antonio Baranco Gallardo.—Asistieron los Concejales señor Crespo Valera, señora doña Pilar Fernández Rodríguez, señores García Horcajo, Herrero Marín, Larroque Allende, Medel Ortega, Morales Tomillo, Ortuño Martínez, De la Riva Amez, Tejero Casajús y Zapata Llerena.—Asistió también el Secretario general en funciones, señor Corella Monedero y estuvo presente el Interventor general, señor Arnau Bernia.

Se abrió la sesión a las nueve y cincuenta y un minutos de la mañana.

## ORDEN DEL DIA

## ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de abril último.

2.º Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*.

## Area de Régimen Interior y Personal

3.º Adoptar, en dos expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente tenor literal:

1. Primero. Convalidar el gasto de 17.163 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotocomposición para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Penta, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

2. Primero. Convalidar el gasto de 13.328 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de montaje para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Penta, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

4.º Adoptar, en ocho expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente tenor literal:

1. Primero. Convalidar el gasto de 37.016 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotomecánica para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Iglesias, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

2. Primero. Convalidar el gasto de 3.528 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotomecánica para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Iglesias, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

3. Primero. Convalidar el gasto de 89.911 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotomecánica para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Iglesias, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

4. Primero. Convalidar el gasto de 49.352 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotomecánica para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Iglesias, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

5. Primero. Convalidar el gasto de 12.177 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotomecánica para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Iglesias, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

6. Primero. Convalidar el gasto de 72.576 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotomecánica para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Iglesias, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

7. Primero. Convalidar el gasto de 12.858 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotomecánica para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Iglesias, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

8. Primero. Convalidar el gasto de 43.061 pesetas, realizado por motivos de urgencia, para la prestación de trabajos de fotomecánica para la Imprenta Municipal.

Segundo. Abonar dicho gasto a Iglesias, S. A.

Tercero. Aprobar el mencionado gasto con cargo al vigente presupuesto.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a las firmas que se indican y por los importes que se señalan, el suministro de los artículos de mobiliario que se relacionan a continuación, con destino a la Junta Municipal de Fuencarral:

*A Mocsca*

10 sillas secretaria, con ruedas.

5 sillones despacho, respaldo bajo, giratorios.

6 pizarras de 200 x 120.

2 pizarras pautadas de 200 x 120.

15 taburetes, de altura regulable.

El importe total de los artículos seleccionados de la oferta de Mocsca asciende a la cantidad de 303.913 pesetas.

*A Alcom, S. A.*

5 mesas de 145 x 80 x 75, con buck de cajón y archivo.

3 mesas de 103 x 55 x 68.

10 armarios met. de 95 x 42 x 102, con puertas abatibles y cerradura.

3 archivadores de 4 cajones para carpetas suspendidas.

5 lámparas de mesa Maof.

220 sillas de Amat Viena pala.

El importe total de los artículos seleccionados de la oferta de Alcom, S. A., asciende a la cantidad de 1.140.682.

*A Jesma Systems*

16 mesas trapezoidales de 110 x 60 x 75, con tablero de embero, sobre patas de hierro pintado en negro.

El importe total de los artículos seleccionados de la oferta de Jesma Systems asciende a la cantidad de 181.440 pesetas.

El plazo de entrega será de veinticinco días y el de garantía de seis meses, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta adquisición.

Segundo. El gasto total de 1.896.035 pesetas, a que asciende esta adquisición, tendrá aplicación al vigente presupuesto, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar la adquisición de diverso material de escritorio, con destino a existencias del Almacén de la Sección de Compras, a las firmas que a continuación se relacionan y por los importes totales indicados, los artículos que se detallan en el expediente:

*A Alpadisa*

Los artículos descritos en el folio 47, por un importe total de 534.220 pesetas.

*A Julio Velasco*

Los artículos descritos en el folio 48, por un importe total de 240.240 pesetas.

*A Guthersa*

Los artículos descritos en el folio 49, por un importe total de 1.718.510 pesetas.

*A Martínez y Cieza*

Los artículos descritos en el folio 50, por un importe total de 806.400 pesetas.

*A Papelería Ibérica, S. A.*

Los artículos descritos en los folios 51, 52 y 53, por un importe total de 5.550.360 pesetas.

El plazo de entrega será de quince días y el de garantía de tres meses, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta adquisición.

Segundo. El gasto total de 8.849.730 pesetas, a que asciende esta adquisición, tendrá aplicación al vigente presupuesto, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

7.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a la firma La Veguilla el suministro de cinco reposteros con el escudo de Madrid, con destino a la Jefatura de Servicios Internos.

El plazo de entrega será de tres meses y el de garantía de un año, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta adquisición.

Segundo. El gasto total de 980.000 pesetas, a que asciende esta adquisición, tendrá aplicación al vigente presupuesto, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

8.º Desestimar la petición formulada por don Cecilio Caparri-ni Arosa, Presidente del Consejo de Administración de Teleférico de Rosales, S. A. (Terosa), para sustituir el actual sistema de expendición de billeteaje, según lo determinado en el artículo 43 del pliego de condiciones que rige la concesión, por la instalación de máquinas impresoras-expendedoras.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las condiciones que han de regir la subasta para la explotación de un bar restaurante en la denominada Casilla de Arbitrios, sita en el kilómetro 11,300 de la carretera de Andalucía.

Segundo. Convocar subasta pública para su adjudicación.

10. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a la Sociedad Karaban, S. A. L., la explotación de la cafetería comedor en el Centro Social sito en la calle de Monseñor Oscar Romero, 42, por un canon anual de 251.000 pesetas, plazo de explotación de dos años y con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Segundo. Devolver a los demás licitadores las cantidades depositadas en concepto de garantía provisional.

11. Adjudicar, en ciento dos expedientes, a las firmas que se indican en los mismos, los suministros menores recogidos en las relaciones de pedido unidas a los respectivos expedientes, por un importe total de 70.982.229 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las adjudicaciones parciales, que a continuación se relacionan, a las firmas y por los importes globales que a continuación se detallan, con sujeción a los requisitos recogidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso público convocado para la adquisición de diverso vestuario para el personal de los distintos Servicios municipales, por un importe total de 195.037.725 pesetas:

	Pesetas
El Corte Inglés .....	81.856.455
Calzados Luengos .....	40.969.610
Palomeque .....	18.538.785
Sagres .....	18.261.650
Confecciones Antuan .....	11.076.324
El Soldado Desconocido .....	4.748.940
Deportes Díaz .....	4.673.440
Mario Herrero, S. A. ....	4.602.876
Fábrica Esp. de Confecciones, S. A. ....	4.002.500
Comercial Revigar .....	2.387.954
Cilsa .....	1.119.100
Asvimar, S. A. L. (Team) .....	751.552

	Pesetas
El Siglo .....	699.160
Creaciones Deportivas Navarras .....	616.186
J. L. Gándara y Compañía .....	372.092
Iturri .....	312.501
Ricardo Sánchez Hevia .....	48.600
<b>IMPORTE TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>195.037.725</b>

Segundo. Declarar desiertos los artículos que se detallan en la relación que precede al informe-propuesta de resolución, unido al expediente, por un importe total de 36.080.164 pesetas.

Tercero. El importe total de estas adjudicaciones, de 195.037.125 pesetas, será con cargo al vigente presupuesto, debiendo ser dada de baja la parte no gastada de dicha reserva, por importe de 67.864.187 pesetas.

Cuarto. Devolver al resto de los licitadores las fianzas provisionales.

#### Area de Urbanismo e Infraestructuras

##### 13. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de tratamiento contra la procesionaria del pino, realizadas por Safitra, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, que tuvo lugar el 30 de diciembre de 1986, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Parques y Jardines y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en Depositaria Municipal, por importe de 218.984 pesetas, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

14. Autorizar la devolución a Blas del Pozo, S. A., de la fianza definitiva para responder del suministro de maquinaria agrícola para viveros, constituida por importe de 53.849 pesetas, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Area de Hacienda y Economía

15. Adoptar, en dos expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente tenor literal:

1. Aprobar un gasto de 44.835 pesetas para abonar a la Mutua Madrileña de Taxis el importe de los daños causados al vehículo particular matrícula M-8686-GB por colisión con el vehículo municipal matrícula M-4512-CU, el día 8 de enero de 1987, con cargo al vigente presupuesto.

2. Aprobar un gasto de 4.000 pesetas para abonar a la Mutua Madrileña de Taxis el importe de los daños causados al vehículo particular matrícula M-0323-GU por colisión con el vehículo municipal matrícula M-0506-FV, el día 15 de octubre de 1986, con cargo al vigente presupuesto.

##### 16. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las actuaciones y trámites de la Intervención General en orden a la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de 1987, cuyas cifras totales de Resultas, como consecuencia de las relaciones de bajas de créditos en los estados de ingresos y gastos, arrojan, para los ingresos, la cifra de 56.186.334.111 pesetas, y para los gastos la de 41.177.562.047 pesetas, con una diferencia en más de 15.008.772.064 pesetas en las Resultas de ingresos, que constituyen el superávit inicial de la liquidación que, rectificadas por la incorporación de remanentes, arroja una cifra de 52.983.479.049 pesetas para los créditos pendientes de cobro

rectificados, incluida la existencia en Caja, y una cifra de pesetas 41.177.562.047 para los créditos pendientes de pago, por lo que el superávit definitivo alcanza la suma de 11.805.917.002 pesetas.

Segundo. Aprobar las actuaciones y trámites de la Intervención General en orden a la liquidación del presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 1987, cuyas cifras totales de Resultas, como consecuencia de las bajas de crédito en los estados de ingresos y gastos, arrojan, para los ingresos, la cifra de 14.160.319.609 pesetas, y para los gastos la de 8.869.555.648 pesetas, con un diferencia en más en las Resultas de ingresos de 5.290.763.961 pesetas, que constituyen el superávit inicial de la liquidación que, rectificadas por la incorporación de remanentes, arroja un cifra de 9.951.753.589 pesetas para los créditos pendientes de cobro rectificadas, incluida la existencia en Caja, y una cifra de 8.869.555.648 pesetas para los créditos pendientes de pago, por lo que el superávit definitivo alcanza la suma de 1.082.197.941 pesetas.

Tercero. Aprobar las actuaciones y trámites de la Intervención General en orden a la liquidación de los presupuestos de los siguientes órganos de gestión, con personalidad jurídica propia, referida al ejercicio de 1987:

— Patronato de la Feria del Campo, que arroja un superávit de 31.603.723 pesetas, que rectificado por la incorporación de remanentes, arroja un superávit de 6.338.207 pesetas.

— Patronato Municipal de Turismo, con un superávit de 3.143.240 pesetas.

— Centro Municipal de Informática, cuyo superávit inicial asciende a 93.079.324 pesetas, que, rectificado por la incorporación de remanentes, arroja un superávit final de 9.204.438 pesetas.

— Instituto Municipal de Deportes, con un superávit de 79.648.907 pesetas.

Cuarto. Que las expresadas cifras se incorporen a los correspondientes capítulos y Resultas del presupuesto formulado para el actual ejercicio, formando así el presupuesto refundido para 1988.

17. Conceder, en cuarenta y seis expedientes, la exención del Impuesto municipal de Circulación, con efectos desde las fechas que se indican, a los vehículos que a continuación se relacionan, manteniéndose la misma siempre que no se modifiquen las circunstancias requeridas para su concesión y tomándose razón en la Matrícula General de Contribuyentes:

Vehículo matrícula M-5597-ID, con efectos desde el día de su matriculación, 20 de octubre de 1987; y, asimismo, estimar la solicitud presentada por don Roberto Pérez Vega, accediendo a la devolución de 1.106 pesetas, importe indebidamente ingresado en concepto de Impuesto municipal de Circulación del vehículo citado anteriormente, para el ejercicio de 1987.

Vehículo matrícula M-5816-ID, con efectos desde el día de su matriculación, 20 de octubre de 1987.

Vehículo matrícula M-9169-IG, con efectos desde el día de su matriculación, 3 de diciembre de 1987.

Vehículo matrícula M-0858-HS, con efectos desde el día de su matriculación, 31 de marzo de 1987.

Vehículo matrícula M-2874-IG, con efectos desde el día de su matriculación, 23 de noviembre de 1987.

Vehículo matrícula M-0932-IC, con efectos desde el día de su matriculación, 19 de septiembre de 1987.

Vehículos matrículas M-15298-VE, M-17165-VE y M-18100-VE, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-3569-IC, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-4799-F, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula CU-00886-VE, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-6199-HU, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-0386-GB, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-8208-HY, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-2220-FD, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-7431-GX, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-3693-AS, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula BA-7275-B, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-5237-EN, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-7578-DY, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-9716-EW, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-1946-HU, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-2856-HV, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-4295-FJ, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-17245-VE, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-14889-VE, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-6787-EY, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-4730-FB, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-9666-CY, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-4099-BH, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-0721-AT, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-1016-IJ, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-9443-IB, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-8309-CL, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-5783-IF, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula CA-3037-H, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-1138-HV, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-6389-K, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-939357, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-0270-EM, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-1435-GT, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-02541-VE, con efectos desde el día 1 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-1572-IJ, con efectos desde el día de su matriculación, 29 de diciembre de 1987.

Vehículo matrícula M-7577-IJ, con efectos desde el día de su matriculación, 8 de febrero de 1988.

Vehículo matrícula M-19007-VE, con efectos desde el día de su matriculación, 1 de febrero de 1988.

Vehículo matrícula M-3327-IJ, con efectos desde el día de su matriculación, 4 de enero de 1988.

Vehículo matrícula M-0649-IK, con efectos desde el día de su matriculación, 19 de enero de 1988.

18. Adoptar, en tres expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente tenor literal:

1. Conceder a la Asociación de Padres de Niños Afectados de Parálisis Cerebral y Subnormales en General, la bonificación del 90 por 100 de las liquidaciones giradas por el concepto del arbitrio sobre radicación del local sito en la avenida de Rafaela Ybarra, sin número, con efectos del 1 de enero de 1988, por ser de aplicación lo establecido en los artículos 15.1.a) y 16 de la correspondiente Ordenanza.

2. Conceder a Comunidad de Bienes Hermanos Arroba la bonificación del 90 por 100 de la cuota del arbitrio sobre radicación del local sito en la calle de la Batalla de Torrijos, 13 y 15, con efectos desde la fecha de alta, por ser de aplicación lo establecido en el artículo 15.1.b) de la correspondiente Ordenanza.

3. Conceder a Centro de Estudios Académicos, S. A., la bonificación del 90 por 100 de la cuota del arbitrio sobre radicación del local sito en la calle de Timoteo Domingo, 39, con efectos del 1 de enero de 1986, por ser de aplicación lo establecido en el artículo 15.1.b) de la correspondiente Ordenanza.

#### Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

19. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto total de 100.000 pesetas, como aportación económica municipal a la Junta de Gobierno de la Real y Primitiva Cofradía del Glorioso Patriarca Señor San José y Santísimo Cristo de la Vida Eterna de la parroquia de Santa Cruz, sita en la calle de Atocha, 6, con motivo de su participación en la Procesión del Santo Entierro, que se celebró dentro de las Fiestas de Semana Santa, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo. Librar la referida cantidad a don Julio Díaz Reguilón, con Documento Nacional de Identidad número 1.690.326, como Presidente de la Junta de Gobierno de la mencionada Cofradía, debiendo acreditarse los gastos que se realicen por el importe de la ayuda que se concede.

#### Area de Seguridad y Policía Municipal

20. Adjudicar directamente a la firma García de Frutos, S. A., la adquisición de una máquina combinada para la elaboración de trabajos en madera para la Policía Municipal, en el precio ofrecido de 696.080 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

\* \* \*

#### Area de Urbanismo e Infraestructuras

21. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Ortiz y Compañía, S. A., en el precio ofrecido de 67.807.525 pesetas, el concurso convocado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 22 de enero de 1988, y cuya apertura de plicas tuvo lugar el día 23 de febrero siguiente, para la ejecución de las obras denominadas Rehabilitación de edificio para Centro Cultural de la Junta Municipal de Barajas (obras programadas en el año 1988), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición conveniente para los intereses municipales, al representar una baja del 5,50 por 100 respecto al precio tipo del presupuesto de contrata, de 71.753.995 pesetas; el plazo de ejecución se fija en ciento setenta y cinco días y el de garantía en un año.

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

#### Area de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

22. Adjudicar directamente, por razón de la cuantía, el contrato de asistencia técnica para el servicio de Asesoría Jurídica para Jóvenes, según el pliego de condiciones unido al expediente, a favor de don Miguel Dorado Rodríguez, con Documento Nacional de

Identidad número 51.974.313, y domicilio en Madrid, calle de Fornillos, 36, en el precio de 990.663 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

#### Area de Sanidad y Consumo

23. Adjudicar directamente, en atención al artículo 87, número 3, del Texto Articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril, en su nueva redacción efectuada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, en concordancia con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la adquisición de un vídeo y un monitor compatibles con el ecógrafo y el ordenador para la conservación de imágenes patológicas, con destino al Equipo Quirúrgico número 1, a la firma Industrial Comercial Fegran, S. A. (Incofesa), de acuerdo con las condiciones económico-administrativas contenidas en el expediente, por valor de 187.500 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

24. Adjudicar mediante concierto directo, en atención al artículo 87, número 3, del Texto Articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril, en su nueva redacción efectuada por el Real Decreto Legislativo 931 de 1986, de 2 de mayo, en concordancia con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la adquisición de un aspirador para la práctica de biopsias, una lupa, una mesa de exploración y un carro auxiliar para el almacenamiento del material a utilizar, todo ello con destino al Equipo Quirúrgico número 1, a la firma La Orbita Médica, S. A., de acuerdo con las condiciones económico-administrativas contenidas en el expediente, por valor de 420.520 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

25. Adjudicar mediante concierto directo, en atención al artículo 87, número 3, del Texto Articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril, en su nueva redacción efectuada por el Real Decreto Legislativo 931 de 1986, de 2 de mayo, en concordancia con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la adquisición de un ordenador de mesa compatible con el ecógrafo existente en el Equipo Quirúrgico número 1, a la firma Disonics Sonotron, de acuerdo con las condiciones económico-administrativas contenidas en el expediente, por valor de 394.240 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

26. Adjudicar mediante concierto directo, en atención al artículo 87, número 3, del Texto Articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril, en su nueva redacción efectuada por el Real Decreto Legislativo 931 de 1986, de 2 de mayo, en concordancia con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la adquisición de siete electrocardiógrafos con destino a los Equipos Quirúrgicos números 1 y 3, Unidad Geriátrica Municipal, Botiquín del Departamento de Servicios Médicos Sanitarios y tres Centros Asistenciales, a la firma Siemens, de acuerdo con las condiciones económico-administrativas contenidas en el expediente, por valor de 8.750.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Se levantó la sesión a las diez de la mañana.

## JUNTAS MUNICIPALES

### SESIONES

#### DISTRITO DE VILLAVERDE

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 4 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de doña María de los Dolores García-Hierro Caraballo.—Asistieron los Concejales Vocales doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Emilio

García Horcajo y don José Luis Garro Carballo, y los Vocales-vecinos doña Carmen Campillejo Madrigal, don Hipólito Cañibano Cañibano, don Hilario Correa Rodríguez, don Francisco Gómez Mijangos, don Luis Luis Grácea, don Luis Moser-Rothschild Martín, don Venancio Mota Alvarez, doña María del Rosario Pérez Hernández, don Juan Antonio Sáez Baeza y don Francisco Sánchez Uceda.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, don José Luis de Pablo Trabalón.

Se abrió la sesión a las seis de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDOS:

1.º Aprobación de las actas de la sesión ordinaria, celebrada el día 6 de abril, y la extraordinaria, de 19 de abril último.

2.º Adjudicar, por concierto directo, la contratación del servicio de asistencia técnica para la prestación de la coordinación del programa de Asistencia a la Mujer en este distrito a doña Encarnación García Valera, por un importe de 1.350.000 pesetas, con cargo a la partida 120/157/258.0/535.0, Familia e infancia-Contratos de prestación de servicios, del presupuesto ordinario de gastos de esta Junta Municipal para el año 1988.

3.º Adjudicar, por concierto directo, la contratación del servicio de asistencia técnica para la dinamización de los Centros Municipales de la Tercera Edad de este distrito a don Javier García Pérez y don José Santos Cabrera, por un importe de 2.380.000 pesetas, con cargo a la partida 120/153/258.0/532.0, Tercera edad-Contratos de prestación de servicios, del presupuesto ordinario de gastos de esta Junta Municipal para el año 1988.

4.º Aprobar la proposición presentada por el Portavoz de Izquierda Unida, don Francisco Sánchez Uceda, en los términos redactados en la enmienda del Grupo Socialista y con la variación introducida por el CDS en el primer verbo del apartado primero, del siguiente tenor literal:

Primero. Intensificar las gestiones oportunas a través de la Gerencia de Urbanismo, solicitadas por la Junta Municipal, para que el INI haga la cesión de los terrenos deportivos de Boetticher y Navarro al Ayuntamiento de Madrid, para destinarlos a uso deportivo.

Segundo. La Junta Municipal de Villaverde en los presupuestos para 1989 se compromete a solicitar partida presupuestaria para acondicionar las instalaciones y darles un uso adecuado.

Tercero. Dentro de la participación que caracteriza a los clubes y peñas deportivas en el uso y disfrute para sus socios y vecinos del distrito de las instalaciones, se tendrá en cuenta de manera especial a la sociedad recreativa Boetticher y Navarro.

5.º Aprobar la proposición presentada por la Portavoz de Alianza Popular, doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, con el texto del encabezamiento propuesto por el Portavoz del Centro Democrático y Social, don José Luis Garro Carballo, del siguiente tenor literal:

Instar a la Comisión Especial de Cuentas, al Area de Coordinación, y a la Intervención General, para que sean clarificados los procedimientos a seguir en relación con las cuentas a justificar, de modo que sea posible:

Primero. Que para el Pleno de la Junta que ha de celebrarse en el próximo mes de junio sean presentadas, para su aprobación, las cuentas justificadas correspondientes al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 1987.

Segundo. Que para el Pleno de la Junta que ha de celebrarse en el próximo mes de julio sean presentadas, para su aprobación, las cuentas justificadas correspondientes al período del 1 de enero al 31 de marzo de 1988.

Tercero. Que para el Pleno de la Junta que ha de celebrarse en el próximo mes de septiembre sean presentadas, para su aprobación, la totalidad de las cuentas justificadas pendientes de aprobación.

6.º Aprobar una moción presentada por don Luis Moser-Rothschild Martín, representante del Centro Democrático y Social, previa su declaración de urgencia aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la Sesión, solicitando que se inicie la preparación de las fiestas municipales de este distrito, acelerándose los trámites en la Comisión y Consejo de Cultura, para que las fiestas tengan la suficiente participación y apoyo popular.

Se levantó la sesión a las siete y veinticinco minutos de la tarde.

#### DISTRITO DE VALLECAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco Garrido Hernández.—Asistieron los Concejales Vocales señores Peydró Blázquez, y Larraz Riesgo, y los Vocales-vecinos señores Molina Blázquez, Raposo Montaña, López Díaz, Prieto Rodríguez, De la Peña Iglesias, Ambite Sánchez, Jorquera Moreno, Legazpi Casado y Pérez Ramos.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal señor García Teresa.

Se abrió la sesión a las seis y cuarenta y ocho minutos de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDOS:

1.º Adjudicar los situados de los puestos de temporada del distrito a los titulares que figuran en el expediente.

2.º Aprobar la realización de 1.000 ejemplares del «Disco Hecho en Vallecas», con un coste aproximado de 750.000 pesetas.

3.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas, particulares y económico-administrativas, con la modificación de la forma de pago, que han de regir el contrato de asistencia técnica para la prestación de los servicios culturales en el campo de aire libre «Campamentos de Verano-88», y adjudicar por concierto directo a las empresas y por los importes que figuran en el expediente, e imputar la cantidad global de 6.867.750 pesetas, con cargo a la partida 258/718.2 del programa 197 del vigente presupuesto.

Se levantó la sesión a las ocho y dieciséis minutos de la noche.

#### DISTRITO DE MEDIODIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco Contreras Lorenzo.—Asistieron el Concejal Vocal doña Elena Alejandra de Utrilla Palombi, y los Vocales-vecinos don José Mulas Fiz, don Manuel Rivas Soro, don Manuel Ruiz-Ortega Nieto, don Anselmo López Agudiño, doña María Cristina Garcimartín Rodríguez, don Francisco Barbero Morales, doña Soledad Pagán Rodríguez, don Alejandro Jiménez Salvador y doña Julia Díez Salto.—Asistió también, como Secretario de la Junta, don José Luis Beltrán Ramírez, y estuvo presente el Interventor delegado, don Arturo Fernández Areñas.

Se abrió la sesión a las seis de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDOS:

1.º El acta de la sesión anterior, que se corresponde con la celebrada el día 4 del corriente mes, fue aprobada por unanimidad.

2.º Por unanimidad se adoptó el acuerdo de no adjudicar los situados en la vía pública de quioscos de temporada, a la vista del informe de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal, en cuanto que en relación a las solicitudes cursadas se estimó que no cumplían

con los artículos 44 y 54 de la vigente Ordenanza reguladora de quioscos y terrazas de veladores.

3.º Por mayoría, con la abstención de la Vocal representante del Grupo político de IU, se aprobó el programa de actividades con motivo del Día del Escolar, así como el gasto de éstas, que se concreta en 1.000.000 de pesetas, con cargo al programa 193, partidas 258 y 259, del vigente presupuesto.

4.º Por mayoría, con la abstención de los votos correspondientes a los miembros que integran el Grupo político de AP, se aprobaron los pliegos de condiciones técnicas, particulares y económico-administrativas para la contratación de la actividad de campamentos de verano de la Junta Municipal, así como la tarifa de cuotas que han de satisfacer los interesados.

Se levantó la sesión a las seis y quince minutos de la tarde.

#### DISTRITO DE CHAMARTIN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de la Concejal Presidenta, doña Pilar García Sacristán.—Asistieron los Concejales Vocales señores Granizo Fernández, Viñals Pérez y Bocanegra Morales, y los Vocales-vecinos señores Gómez Moreno, Llorente Martínez, González Cruz, Garrandes Asprón, Velázquez Martínez, Rodríguez Cadenas, Castelo Biedma, Lacave Rupérez, López Yáñez y Cavanana Trugeda.—Asistió también, como Secretario de la Junta Municipal, el señor Mezquita Santiyán.

Se abrió la sesión a las siete y cinco minutos de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDO ÚNICO:

Conceder, de conformidad con la normativa vigente y aplicable a las personas que se indican a continuación, y para los situados que también se señalan, las oportunas licencias administrativas para la instalación de quioscos temporales de bebidas durante la presente temporada de 1988:

Paseo de la Castellana, 116, a Tronvel, S. A.

Paseo de la Castellana, 134, a Safran, S. A.

Paseo de la Castellana, 142, a Buricol, S. A.

Paseo de la Castellana, 158, a don José María Muñoz Cabezas.

Paseo de la Castellana, 162, a don Rafael Pestaña Sartorius.

Paseo de la Castellana, 192, declarado desierto.

Se levantó la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.

#### DISTRITO DE SAN BLAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 20 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de don Eugenio Morales Tomillo.—Asistieron el Vocal Concejal don Pedro Bernardo Ortiz Castaño, y los Vocales-vecinos don Pedro Blázquez Sánchez, don Jaime Castro Linacero, don Miguel Conejero Melchor, doña María del Sagrario López Pérez, don Alejandro Llop Fernández, don Antonio Ortiz Ocaña, doña Matilde Quisilant Rodríguez, don Isaac Ramos Festa, don José Revilla Esteban y don Domingo Saiz Collada.—Asistió también, como Secretario, don Ignacio González González, y como Interventor delegado, don Luis Dapena Boixareu.

Se abrió la sesión a las ocho de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDOS:

1.º Devolver a Carmensa, S. A., la fianza definitiva depositada para responder de la ampliación del contrato de limpieza de los colegios públicos del distrito, mediante la realización de una

limpieza extraordinaria con motivo de la Semana Santa, adjudicada por acuerdo del Pleno de la Junta de 7 de marzo de 1988, por un importe de 3.000 pesetas, según mandamiento de ingreso 88310346, y de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Aprobar por unanimidad, con la enmienda formulada por el Partido de Alianza Popular, en el sentido de consultar con Bellas Artes y la Academia de Bellas Artes de San Fernando la designación del Presidente del Jurado y dos Vocales previstos en las Bases, de un gasto por importe de 1.000.000 de pesetas, a que asciende la realización de un Certamen de Escultura por el Centro Cultural Antonio Machado, así como las Bases a las que se sujetará la celebración del mismo, que se asignará a la partida 184/259/718.1, Otros gastos de funcionamiento, del programa de Centros Culturales del presupuesto ordinario de la Junta para 1988, de conformidad con los datos obrantes en el expediente y el informe de la Intervención.

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el contrato de asistencia técnica para la realización de un Campamento de Verano en la Manga del Mar Menor en el mes de julio del presente año; que se desarrollará en dos etapas, una del 2 al 15 para niños de siete a doce años, y otra del 16 al 30 para jóvenes de trece a diecisiete años, con un máximo de 50 plazas para cada uno de ellos.

Segundo. Adjudicar dicho contrato a Karacol, Ocio y Viajes, en el precio ofertado de 2.900.000 pesetas, que se asignarán con cargo a la partida 197/258.0/718.2, Contratos de prestación de servicios, del programa de Actividades al Aire Libre, del presupuesto ordinario para 1988, de conformidad con los informes obrantes en el expediente.

Tercero. Retener en concepto de fianza el 50 por 100 del precio del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1.005/1974, de 4 de abril, y en el artículo 82.4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a tenor de lo establecido en la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º Adoptar un acuerdo por unanimidad, condicionando el mismo a la aportación por parte de la empresa del seguro que cubra la prestación de dicho servicio, con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el contrato de asistencia técnica para la realización de un Campamento de Verano en el Principado de Asturias, del 1 al 15 de agosto del presente año, que se desarrollará en dos asentamientos distintos, uno en Llanes para niños de trece a diecisiete años, y otro en Casona de Fuentes-Parres para niños de siete a doce años, con un máximo de 50 plazas para cada uno de ellos.

Segundo. Adjudicar dicho contrato a la Compañía de Guías de Cangas de Onís, en el precio ofertado de 3.885.324 pesetas, que se asignarán con cargo a la partida 197/258.0/718.2, Contratos de prestación de servicios, del programa Actividades al Aire Libre, del presupuesto ordinario para 1988, de conformidad con los informes obrantes en el expediente.

Tercero. Retener en concepto de fianza el 50 por 100 del precio del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1.005/1974, de 4 de abril, y en el artículo 82.4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a tenor de lo establecido en la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º Aprobar un gasto, por un importe de 925.000 pesetas, a que asciende la realización de las Fiestas de Las Musas, a celebrar los días 9 al 12 del mes de junio próximo, así como el programa y presupuesto obrante en el expediente, asignando dicha cantidad a las partidas del vigente presupuesto ordinario para 1988 que señale en su informe Intervención.

Se levantó la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

## DISTRITO DE LATINA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 11 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco José Jiménez Martín.—Asistieron el Vocal Concejal, señor Huete Morillo, y los Vocales-vecinos señores Fernández García, Fernández Torres, Rosillo Díaz, señorita Martínez Garrote, señor Nieto Merino, señorita Díaz Ramírez, señor Hidalgo Utesa, señorita Moreno Jiménez, señores Sánchez-Brunete Moreno y Rebollo Cuéllar.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, don Antonio Cobo Sahuquillo.

Se abrió la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

## ORDEN DEL DIA

### ACUERDO ÚNICO:

Quedar enterada de un informe del señor Concejal del Area de Urbanismo e Infraestructuras Básicas sobre las características, cuantías, plazos y demás circunstancias del Programa de Inversiones, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 18 de marzo último que afectan a este distrito, y en especial a las relacionadas con la Cuña Verde de Latina y el Centro Integrado de Aluche y, asimismo, de las opiniones y sugerencias de los diferentes Grupos políticos que constituyen el Pleno de la Junta Municipal, en relación con el tema indicado.

Se levantó la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 24 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco José Jiménez Martín.—Asistieron el Vocal Concejal señor Huete Morillo, y los Vocales-vecinos señores Fernández Torres, Rosillo Díaz, Nieto Merino, señorita Díaz Ramírez, señor Hidalgo Utesa, señorita Moreno Jiménez, señores Sánchez-Brunete Moreno y Rebollo Cuéllar.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, don Antonio Cobo Sahuquillo.

Se abrió la sesión a las siete de la tarde.

## ORDEN DEL DIA

### ACUERDOS:

1.º Aprobar el programa relativo a las Fiestas de Aluche y El Oso y el Madroño de 1988 y, asimismo, el gasto aproximado de 4.914.000 pesetas, que el citado programa conlleva, siendo cargo dicho importe a las partidas que en el expediente se determinan.

2.º Devolver a Art-Stij, S. A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato para la prestación de un servicio de imagen, especialidad: Fotografía, por importe de 6.400 pesetas, ingresadas en Valores independientes y auxiliares del presupuesto, según mandamiento de ingreso número 87326526 de 23 de diciembre de 1987, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Devolver a Art-Stij, S. A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato para la prestación de un servicio de artes plásticas, especialidad: Exposiciones en Centros Culturales, por importe de 3.360 pesetas, ingresadas en Valores independientes y auxiliares del presupuesto, según mandamiento de ingreso número 87326523 de 23 de diciembre de 1987, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Devolver a Sadhana, S. A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato para la prestación de un servicio de transmisión de técnicas de aire libre, especialidad: Yoga, por importe de 6.400 pesetas, ingresadas en Valores independientes

y auxiliares del presupuesto, según mandamiento de ingreso número 87324893 de 10 de diciembre de 1987, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Devolver a Sadhana, S. A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato para la prestación de un servicio de transmisión de técnicas de aire libre, especialidad: Yoga, por importe de 7.920 pesetas, ingresadas en Valores independientes y auxiliares del presupuesto, según mandamiento de ingreso número 87324891 de 10 de diciembre de 1987, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Devolver a Art-Stij, S. A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato para la prestación de un servicio de técnicas de artes escénicas, especialidad: Danza, por importe de 4.800 pesetas, ingresadas en Valores independientes y auxiliares del presupuesto, según mandamiento de ingreso número 87326525 de 23 de diciembre de 1987, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º Devolver a Art-Stij, S. A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato para la prestación de un servicio de artes plásticas, especialidad: Repujado de Metales y Manualidades, por importe de 4.000 pesetas, ingresadas en Valores independientes y auxiliares del presupuesto, según mandamiento de ingreso número 87326520 de 23 de diciembre de 1987, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Devolver a Art-Stij, S. A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato para la prestación de un servicio de artes escénicas, especialidad: Aula de Canto Coral, por importe de 2.240 pesetas, ingresadas en Valores independientes y auxiliares del presupuesto, según mandamiento de ingreso número 87326521 de 23 de diciembre de 1987, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º Devolver a Art-Stij, S. A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato para la prestación de un servicio de artes plásticas, especialidad: Cerámica, por importe de 6.240 pesetas, ingresadas en Valores independientes y auxiliares del presupuesto, según mandamiento de ingreso número 87326524 de 23 de diciembre de 1987, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se levantó la sesión a las siete y cuarenta minutos de la tarde.

#### DISTRITO DE FUENCARRAL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 3 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de don Jorge Tinas Gálvez.—Asistieron el Concejal Vocal don Miguel Martín Vela, y los Vocales-vecinos doña Blanca García González, don Angel González Matey, don Angel De Gregorio Trigo, don Florentino Pérez Pérez, don Pedro Aceña Pando, doña María Teresa Gómez-Limón Amador, don Javier Delgado Salas, don Ovidio Franco Rodríguez, don Pedro Ruiz de León Gómez y doña Natalia Páramo Neyra.—Asistieron también el Secretario de la Junta Municipal, doña Manuela Alfaro Ortega, y el Delegado de Intervención, don Francisco Catalina Celaya.—No asistieron don Joaquín Alvarez de Toledo y don Leandro Crespo Valera.

Se abrió la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 5 de abril, y de la extraordinaria, el día 11 de abril último.

2.º No aprobar el punto número 2 del Orden del Día, cuya propuesta era del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras denominadas Acondicionamiento en el edificio de Clubes del Centro Cívico La Vaguada.

Segundo. Contraer la cantidad de 25.000.000 de pesetas, como presupuesto de las mencionadas obras, con cargo a la partida 6354-7181, programa 184-...-1080, del presupuesto municipal de 1988, de acuerdo con el informe de la Intervención número 88195056.

Tercero. Adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 120.1.3.º del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, en relación con el 9 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, la ejecución de las citadas obras a Cubiertas y MZOV, S. A., en el precio de adjudicación de 24.925.000 pesetas; el plazo de ejecución se fija en tres meses y el de garantía en un año.

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras denominadas Pavimentación de patio en el colegio público Príncipe Felipe.

Segundo. Contraer la cantidad de 2.772.676 pesetas, como presupuesto de las mencionadas obras, con cargo a la partida 6355-3300, programa 190-...-1080, del presupuesto municipal de 1988, de acuerdo con el informe de la Intervención número 88196028.

Tercero. Adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 120.1.3.º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el 9 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, la ejecución de las citadas obras a Fercaber, S. A., en el precio de adjudicación de 2.614.356 pesetas; el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días y el de garantía en un año.

4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras denominadas Ampliación de vallado en el colegio público Lorenzo Luzuriaga.

Segundo. Contraer la cantidad de 1.014.127 pesetas, como presupuesto de las mencionadas obras, con cargo a la partida 6355-3300, programa 190-...-1080, del presupuesto municipal de 1988, de acuerdo con el informe de la Intervención número 88196063.

Tercero. Adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 120.1.3.º del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, en relación con el 9 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, la ejecución de las citadas obras a José de la Torre, S. L., en el precio de adjudicación de 912.714 pesetas; el plazo de ejecución se fija en noventa días y el de garantía en un año.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras denominadas Pavimentación de patio en el colegio público José Bergamín.

Segundo. Contraer la cantidad de 7.169.971 pesetas, como presupuesto de las mencionadas obras, con cargo a la partida 6355-3300, programa 190-...-1080, del presupuesto municipal de 1988, de acuerdo con el informe de la Intervención número 88196032.

Tercero. Adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 120.1.3.º del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, en relación con el 9 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, la ejecución de las citadas obras a Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A., en el precio de adjudicación de 6.295.235 pesetas; el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días y el de garantía en un año.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras denominadas Sustitución y ampliación del vallado en el colegio público República del Paraguay.

Segundo. Contraer la cantidad de 1.831.872 pesetas, como

presupuesto de las mencionadas obras, con cargo a la partida 6355-3300, programa 190-1080, del presupuesto municipal de 1988, de acuerdo con el informe de la Intervención número 88196035.

Tercero. Adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 120.1.3.º del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, en relación con el 9 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, la ejecución de las citadas obras a Gonca, S. A., en el precio de adjudicación de 1.721.960 pesetas; el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días y el de garantía en un año.

7.º Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

Aprobar definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de quioscos y terrazas de veladores, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de marzo de 1988 (*Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* de 30 de marzo de 1988), la relación de espacios en los que podrán instalarse quioscos de temporada en este distrito, que comprende cuatro situados de quioscos de temporada en la avenida de la Guardia (El Pardo), en la zona delimitada en el plano obrante al expediente, desestimando la reclamación formulada contra la misma por don Manuel Menéndez Menéndez.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar el contrato de asistencia técnica para la organización y desarrollo de los Campamentos de Verano destinados a la población infantil de este distrito, a las siguientes entidades:

— Sofodena, S. A., primera quincena de julio y primera quincena de agosto, por el precio de 27.500 pesetas por quincena y niño (precio total, 2.750.000 pesetas), en los campamentos de Los Molinillos y/o El Poyato (Guadalajara).

— Karacol, Ocio y Viajes, S. A., segunda quincena de julio, por el precio de 31.500 pesetas por quincena y niño (precio total, 1.575.000 pesetas), en el camping «La Manga» (La Manga del Mar Menor, Murcia).

— El Autillo, S. L., segunda quincena de agosto, por el precio de 34.600 pesetas por quincena y niño (precio total, 1.730.000 pesetas), en el campamento náutico «La Granja de Eloy», Aldea de Cancio, Lugo).

La presente adjudicación se realiza con arreglo a las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones que rigen la misma y a las previstas en las ofertas presentadas por las empresas adjudicatarias, quedando la misma condicionada a que en el plazo de diez días se acredite la inclusión del personal de cada una de ellas que se destine a la prestación del servicio en el régimen de la Seguridad Social que corresponda y a que, en el mismo plazo, se pruebe la existencia de la póliza de responsabilidad civil exigida en los pliegos de condiciones.

Segundo. El importe total del contrato, que asciende a la cantidad de 6.055.000 pesetas, será con cargo a la partida 258.0/718.2, Contratos de prestación de servicios, del programa 197, Actividades al aire libre, del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio económico de 1988; las cuotas que abonen los asistentes a los Campamentos se incrementarán a las distintas partidas del referido programa.

Tercero. El gasto máximo presupuestado para la prestación del servicio que se adjudica ascendía a la cantidad de 8.000.000 de pesetas, cantidad que no se gastará en su totalidad, por lo que con cargo al mismo programa se aprueba la disposición de la cantidad de 450.000 pesetas para cubrir los gastos de publicidad, visitas de inspección a los Campamentos e imprevistos que puedan surgir durante el desarrollo de los mismos, sin perjuicio de que, en su caso, y respecto de estos últimos, el Ayuntamiento pudiera reclamarlos de la entidad prestataria del servicio.

Cuarto. Facultar al señor Concejal Presidente para incrementar, si la demanda así lo aconsejara, en cincuenta el número de plazas de los Campamentos, en cuyo caso las mismas se destinarían a razón de veinticinco por cada turno, a los Campamentos adjudicados a Sofodena, S. A., por tener los mismos capacidad

para absorber el número de plazas que se aumentarían. El importe de la ampliación sería con cargo a la cantidad sobrante de la partida y programa anteriormente señalados.

9.º Retirar, a petición del Vocal-vecino señor De Gregorio Trigo, una propuesta interesando aprobar los pliegos de condiciones a regir en la contratación administrativa de la asistencia técnica para la prestación de los servicios culturales para la transmisión de técnicas creativas en el campo de las Artes Plásticas, Escénicas e Imagen y Técnicas, en el Centro Cívico La Vaguada.

10. Retirar, a petición del Vocal-vecino señor De Gregorio Trigo, una propuesta interesando aprobar los pliegos de condiciones a regir en la contratación administrativa de la asistencia técnica para la prestación de los servicios culturales para la transmisión de técnicas creativas en el campo de las Artes Plásticas, Escénicas e Imagen y Técnicas, en el Centro Cultural Valle-Inclán.

11. Retirar, a petición del Vocal-vecino señor De Gregorio Trigo, una propuesta interesando aprobar los pliegos de condiciones a regir en la contratación administrativa de la asistencia técnica para la prestación de los servicios culturales para la transmisión de técnicas creativas en el campo de las Artes Plásticas, Escénicas e Imagen y Técnicas, en el Centro Cultural Rafael de León.

12. Retirar, a petición del Vocal-vecino señor De Gregorio Trigo, una propuesta interesando aprobar los pliegos de condiciones a regir en la contratación administrativa de la asistencia técnica para la prestación de los servicios culturales para la transmisión de técnicas creativas en el campo de las Artes Plásticas, Escénicas e Imagen y Técnicas, en el Centro Cultural Valverde.

13. Retirar, a petición del Vocal-vecino señor De Gregorio Trigo, una propuesta interesando aprobar los pliegos de condiciones a regir en la contratación administrativa de la asistencia técnica para la transmisión de técnicas creativas en el campo de las Artes Plásticas, Escénicas e Imagen y Técnicas, en el Centro de Juventud Valverde.

14. Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

Aprobar, a propuesta del Consejo de Cultura, Juventud y Deportes, la realización de la III Semana de Teatro, los días 13 al 17 de junio, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 499.000 pesetas, que se realizará con cargo al programa 184, Centros culturales, del presupuesto municipal de 1988 asignado a esta Junta Municipal, siendo competencia del Concejal Presidente ordenar los pagos que se deriven de la citada actividad.

15. Retirar, a petición del Vocal-vecino señor De Gregorio Trigo, este punto del Orden del Día por el que se sometía a aprobación, a propuesta del Consejo de Cultura, Juventud y Deportes, la realización de las II Jornadas de Encuentros con la Naturaleza, devolviéndose al citado Consejo para formular propuesta más detallada.

16. Retirar, a petición del Vocal-vecino señor De Gregorio Trigo, una propuesta del Consejo de Cultura, Juventud y Deportes relativa a la realización de la III Semana de la Juventud del distrito de Fuencarral, devolviéndose al citado Consejo para formular propuesta más detallada.

17. Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

Aprobar, a propuesta del Consejo de Educación, la realización del VII Certamen Antoniorrobes, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 911.100 pesetas, que se realizará con cargo a la partida 259.0/30.0, Otros gastos especiales de funcionamiento, del programa 193, Actividades complementarias a la Enseñanza, del presupuesto municipal de 1988 asignado a la Junta Municipal de Fuencarral, facultando al Concejal Presidente para ordenar los pagos derivados de la citada actividad.

#### Proposiciones

18. Aprobar una proposición presentada por el Vocal-vecino del Grupo municipal de Alianza Popular señor Delgado Salas,

sobre inspección del material inventariable de los Centros Culturales y Casas de la Juventud del distrito.

19. No tomar en consideración la proposición presentada por el Grupo municipal de Alianza Popular relativa a fijación de un calendario de fechas para someter a aprobación de la Junta Municipal las cuentas justificadas rendidas por la Presidencia de la misma, en tanto no se clarifique nítidamente la postura de la Intervención General respecto al trámite de previo examen y comprobación de las mismas por la Comisión Especial de Cuentas, conforme al punto 3.º del acuerdo plenario de 15 de julio de 1987.

20. Tomar en consideración una proposición del Vocal-vecino del Grupo municipal de Izquierda Unida señor Aceña Pando, relativa a intensificación de limpieza viaria en las plazas interiores de la avenida de Monforte de Lemos, calle de Melchor Fernández Almagro y espacios interbloques de la avenida de Monforte de Lemos y calle de La Bañeza, hasta la de la Vereda de los Ganapanes.

21. Tomar en consideración una proposición del Vocal-vecino del Grupo municipal de Izquierda Unida señor Aceña Pando, relativa al surtidor de gasolina de Campsa de la calle de Melchor Fernández Almagro, sobre el que se solicitará informe a los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal.

#### Mociones

22. Aprobar una moción presentada por el Concejal Presidente, previa su declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes que constituyen mayoría de los miembros que forman la Junta Municipal, interesando se manifieste públicamente el apoyo y felicitación de esta Junta a la Policía Nacional del distrito por las últimas actuaciones en el mismo en la campaña contra la droga, y concretamente el día 5 de marzo en la Colonia de Cruz del Cura, felicitación que se hace extensiva a la Policía Municipal del distrito, aceptándose la enmienda formulada por el Grupo municipal de Alianza Popular.

23. Aprobar una moción presentada por la Vocal-vecina del Grupo de Centro Democrático y Social señora Gómez-Limón, previa su declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes que constituyen mayoría de los miembros que forman la Junta Municipal, interesando la constitución de los Consejos Sectoriales del distrito, ajustándose a la nueva normativa.

24. Aprobar una moción presentada por el Vocal-vecino del Grupo de Izquierda Unida señor Aceña Pando, previa su declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes que constituyen mayoría de los miembros que forman la Junta Municipal, interesando la constitución urgente de la Comisión de Seguridad del distrito de Fuencarral.

Se levantó la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 20 DE MAYO DE 1988.—*Extracto.*—Presidencia del Concejal Presidente don Jorge Tinajas Gálvez.—Asistieron los Concejales Vocales señores don Miguel Martín Vela y don Joaquín Álvarez de Toledo, y los Vocales-vecinos doña Blanca García González, don Angel Gregorio Trigo, don Florentino Pérez Pérez, don Pedro Aceña Pando, doña María Teresa Gómez-Limón Amador, don Javier Delgado Salas, don Ovidio Franco Rodríguez, doña Natalia Páramo Neyra y don Pedro Ruiz de León Gómez.—Asistió también, como Secretario de la Junta, doña Manuela Alfaro Ortega.—No asistieron don Leandro Crespo Valera y don Angel González Matey.

Se abrió la sesión a las nueve y quince minutos de la mañana.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDO ÚNICO:

Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

Quedar enterados del informe de la Presidencia de la Junta Municipal y del Vocal Responsable del Consejo Sectorial de Educación, relativo a la celebración de unas Jornadas Pedagógicas sobre Reforma de la Enseñanza, los días 24 a 26 de mayo del año en curso.

Se levantó la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.

#### DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 1988. *Extracto.*—Presidencia del señor Granizo Fernández.—Asistieron el Vocal Concejal señor Cantos Hernández, y los Vocales-vecinos señora Alcázar Giménez, señores Avilés Trigo, Castellón Molina, Coll Matey, Duro López, Fernández Aguilar, Gómez Yáñez, Martínez Espada y Viñuela Cordero.—Asistió también, como Secretario, el señor Lozano Téllez, y estuvo presente el Interventor delegado, señor Muñoz Casado.

Se abrió la sesión a las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Quedar enterados de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente de esta Junta durante el mes de marzo último.

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de reforma y adaptación de las instalaciones de calefacción del colegio público San Benito, de este distrito, realizadas por Cogemat, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 22 de noviembre de 1985, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por esta Junta Municipal, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 65.032 pesetas, según carta de pago número 17.316 de 16 de julio de 1985, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

4.º Acordar la ampliación del contrato de limpieza de colegios públicos que realiza Indulisa para que se extienda a las instalaciones que en el colegio público San Benito ocupa el Cenebad, con efectos del 1 de abril de 1988 al 31 de agosto de 1989, por un importe de 87.500 pesetas mensuales; siendo las 787.500 pesetas, correspondientes al ejercicio de 1988, computadas al programa 190, Enseñanza Básica, partida 330/223/160, del vigente presupuesto, y el resto, a la partida correspondiente del programa equivalente del presupuesto de 1989.

5.º Acordar la contratación, en régimen de alquiler, y por el período comprendido entre los días 1 de mayo y 15 de octubre del año en curso, de un equipo de sonido para el Auditorio del Parque del Calero, en las condiciones que figuran en el expediente, adjudicando directamente el contrato, por razón de su cuantía, a la empresa Actividades Artísticas, por un importe de 1.595.000 pesetas, con cargo al programa 185, Actividades culturales, partida 718.3/258.0/160, del vigente presupuesto.

6.º Contratar la asistencia técnica necesaria para la infraestructura, vigilancia y promoción de las fiestas de San Isidro en este distrito, en los términos que figuran en el expediente, adjudicando la actividad a la empresa Imagina/Ocio, S. A., por un importe, incluidos impuestos, de 1.489.600 pesetas, con cargo al programa 185, Actividades y programación cultural, partida 718.3/258/160, del vigente presupuesto.

7.º Acordar la instalación de aparatos feriales, con ocasión de las fiestas de San Isidro, en el recinto acotado de la calle de José del Hierro, y entre los días del 7 al 15 de mayo del año en curso, de las instalaciones feriales que se proponen en el expediente, con sujeción al mismo y a las tasas que se fijan en la vigente Ordenanza fiscal, y repercusión a los feriantes de 1.058 pesetas por metro cuadrado, en concepto de gastos suplidos por infraestructura, publicidad, etc., que ampliarán la partida 258, del programa 185, del vigente presupuesto.

8.º Aprobar el programa de actuaciones artísticas, que figura en el expediente, con adjudicación a las personas y empresas que en el mismo se señalan, y las demás condiciones que figuran en el expediente, por un importe máximo, incluidos impuestos, de 3.819.200 pesetas, que serían imputadas al programa 185, Actividades y programación cultural, partida 718.3/258/160, del vigente presupuesto; cuyo programa y partida se ampliarían con el importe de la venta de entradas, calculado en 750.000 pesetas, y el gasto, de 339.250 pesetas, con cargo a la partida 259.0, del mismo programa, para pirotecnia y seguros.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Acordar la ampliación del contrato que, para impartir el Curso sobre Habilidades Sociales de Comunicación, se aprobó en el Pleno de esta Junta de 9 de febrero de 1988, adjudicándolo a la misma persona que allí se establecía, don Juan Luis González Pérez, y en las mismas condiciones.

Segundo. Aprobar el importe total, de 145.200 pesetas, que incluye gastos de clase, impuestos y guardería, con cargo al programa 157, Familia e Infancia, partida 535.0/258/160, del vigente presupuesto.

10. Estimar las alegaciones formuladas, por el trámite de información pública, por la Federación de Asociación de Comerciantes de Mercados y Galerías y Asociación de Detallistas de Frutas y Productos Hortícolas, y suprimir del listado de puestos en la vía pública los relativos a venta de melones y sandías, por considerar que el distrito está suficientemente abastecido con la red de establecimientos de frutas y verduras autorizados en el mismo; todo ello de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.010/1985, de 5 de junio.

Se levantó la sesión a las nueve y quince minutos de la noche.

#### DISTRITO DE RETIRO

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de don Cástor Iglesias Sanzo. Asistieron el Concejal señor Astudillo López, y los Vocales-vecinos señoras Manzanares Martínez y García de Arce, señores Graño Díaz y Álvarez Díaz, señora Barrera Pérez, señores Haering Zabala, López de Rego Uriarte y Tormo y Gómez-Terán, señora González Izpizúa y señor Gambarte Durango.—Asistió también, como Secretario de la Junta Municipal, el señor Muela Calvo, y la Interventora delegada, señora Torre Marín-Comas.

Se abrió la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDOS:

1.º Aprobar el pliego de condiciones para la contratación de los campamentos y vacaciones para el próximo verano y su adjudicación a Asociación Deportiva Socaire el de San Javier, a

Molingordo el de Riaza, a Compañía de Guías de Montaña de Cargas de Onís el de Llanes y a Karacol, Ocio y Viajes el de Valle de Gistain, debiendo su importe total, de 7.285.168 pesetas, ser abonadas con cargo al programa 197, partida 258.0/718.2, del vigente presupuesto.

2.º Adjudicar los quioscos de temporada de bebidas y refrescos, de conformidad con lo preceptuado en la Ordenanza vigente, en la forma que se indica a continuación:

Ibiza, 35, a don J. Antonio Lara González.

Antonio Maura, 8 y 10, a don Federico J. Martínez Peral.

Doctor Esquerdo, 125, a don Mariano Rodríguez González.

Cerro Negro (zona terriza), a don Julio Villacorta González.

Infanta Isabel (basílica), a don Eduardo Díaz Paricio.

Pío Baroja (zona terriza), a don Víctor Manuel Salgado Ferrero.

Juan Esplandú, a don José Luis Abascal.

Claudio Moyano, a doña Blanca Hernández Pool.

Se levantó la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

#### DISTRITO DE CENTRO

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 19 DE MAYO DE 1988.—*Extracto*.—Presidencia de don Ginés Meléndez González.—Asistieron los Concejales Vocales doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma y don Angel Matanzo España, y los Vocales-vecinos don Lucas Herrero Reboledo, don Miguel Angel Higuero Padial, don Roque Lobo Sánchez, don Vicente Maroto Fernández, don José Manuel Rodríguez Martínez, don José Antonio Sáenz Jiménez y don Juan Antonio Sánchez Sánchez.—Asistió también, como Secretario de la Junta, doña Paloma Villalba Currás.—Excusó su presencia el Vocal-vecino don Rafael Pradillo Moreno de la Santa.—No asistieron los Vocales Concejales don Fernando Bocanegra Morales y don Eugenio Morales Tomillo, el Vocal-vecino don Eduardo Miguel Angel Lagarto Fuente y el Delegado del Interventor, don Ramiro Martínez Uceda.

Se abrió la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

##### ACUERDOS:

1.º Proponiendo aprobar la declaración de urgencia.

2.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ordenanza reguladora de quioscos y terrazas de veladores, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de marzo de 1988 (*Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* de 30 de marzo de 1988), la instalación de quioscos para la temporada de 1988 a los solicitantes que se determinan por la Junta Municipal del distrito, en los situados y con la superficie aprobados por la propia Junta Municipal en sesión celebrada el 3 de mayo de 1988, supeditándose esta adjudicación al cumplimiento, por parte de los adjudicatarios, de lo dispuesto en el artículo 51 de la citada Ordenanza:

1. Jardines del Arquitecto Ribera (100 metros cuadrados), don Pedro Manuel Camino Gómez.

2. Jardines de Conde Duque (75 metros cuadrados), don Manuel Pérez Cerezo.

3. Paseo de Recoletos, 31 (150 metros cuadrados), desierto.

4. Paseo del Prado/Cánovas del Castillo (150 metros cuadrados), doña Adoración Bravo González.

5. Paseo del Prado, 24 (75 metros cuadrados), doña María de las Mercedes Soriano Carril.

6. Morería, 17 (120 metros cuadrados), don Jesús Carlos Senovilla Galilea.

7. Plaza del Conde de Barajas (150 metros cuadrados), don Santiago Canalejo Mateo.

8. Plaza de la Paja (60 metros cuadrados), doña Angeles Ponce Alemany.

9. Jardines del Cabo Noval (80 metros cuadrados), doña Francisca Medel Serrano.

Paseo del Prado, 4-8 (80 metros cuadrados), Lagrasil, S. A. L.

Segundo. Los adjudicatarios deberán presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ordenanza, en el plazo de los diez días siguientes a la notificación, los documentos indicados a continuación:

a) Licencia fiscal del impuesto de actividades industriales que le habilite el ejercicio de la actividad.

b) Fianza de explotación, regularmente constituida, que garantice los posibles deterioros que pudieran causarse al dominio público municipal, a los elementos del mobiliario urbano o a cualesquiera otros.

Dicha fianza consistirá en el 3 por 100 del valor del presupuesto de la instalación.

c) Póliza de seguros que cubra los daños que pudieran derivarse de la explotación, tanto a los bienes del dominio público como a los particulares.

d) La carta de pago que acredite el abono de la tasa.

e) Alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social de la totalidad del personal que preste sus servicios en la correspondiente instalación.

f) Estar en posesión del Carné de Manipulador de Alimentos.

Tercero. Desestimar el resto de las ofertas al haber sido seleccionadas por la Junta otras ofertas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 antes citado.

Se levantó la sesión a las siete y treinta y dos minutos de la tarde.

\*\*\*

## LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

### DISTRITO DE CARABANCHEL

#### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Esabe Distribuciones, S. A., para almacén de paquetería en la calle de Algorta, 35.

Don Rogelio Villalva de Prado, para garaje en la calle de Gálvez, 1.

Cárnicas Jaf, S. A., para venta de carnes en la calle de Antonio Leyva, 82, puesto 6.

Don Juan A. Tomás Cabello, para taller de carpintería en el Parque de Eugenia de Montijo, 95.

Doña María del Carmen Díaz Martínez, para venta por menor de artículos de alimentación en la avenida de Carabanchel Alto, número 56.

Don Modesto González Sánchez, para panadería, bollería y repostería, como ampliación, en la avenida de Carabanchel Alto, puestos 4 y 23.

Don Amador Zurita Núñez, para taller de carpintería en la calle de Juana Urosa, 17.

Don César García-Cao Gómez, para taller mecánico en la calle de Alfonso Fernández, 18, 20 y 22.

#### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Carlos Moreno Sanz, para venta de frutas y verduras en la calle de Alvarez Abellán, 2.

Doña Isabel Garbín Herrera, para clínica dental en la calle de Francisco Paino, 32.

Doña María Luisa Aparicio Ruiz, para venta de cuadros al óleo en la calle de Eduardo Morales, 38, Mercado de Puerta Bonita, banca 49.

Don Alejandro Grande Sastre, para taller de ebanistería en el paseo de San Illán, 51.

Grafismo, S. A., para oficinas en la calle de Antonio López, número 67.

Savilux, S. A., para instalación eléctrica de baja tensión en la calle de Antonio Antoranz, 22.

Doña Rosalía Tabares Miguel, para arreglo de prendas en la calle del Parador del Sol, 4.

Don Rafael Castrejón González, para tienda de alimentación en la calle de Tarifa, 8.

### DISTRITO DE HORTALEZA

#### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Tribaldos, 40.

Caja Madrid, para sucursal bancaria en la avenida de Barranquilla, 4.

Afade, para taller de encuadernación y fabricación de etiquetas en la calle de Andrés Obispo, 37.

Don José Guerra Sanz, para cafetería churrería en la calle de Tolú, 6.

Don Alejandro Cruz Hernández, para taller de reparación de calzado en la avenida de Cantabria, 30.

Don Manuel Otero Vila, para bar restaurante, como ampliación, en la calle de Manizales, 1.

Don Modesto Marcial López Serrano, para taller de imprenta en la calle de Tribaldos, 10, con vuelta a la de Las Pedroñeras, 41.

Don José Gavira Villanueva, para taller de Marroquinería en la calle de Alejandro Villegas, 31.

Don Pascual Muñoz Arboledas, para venta por menor de artículos de pastelería, fiambres, pan y frutos secos en la avenida de Cantabria, 39.

Matefilm, S. A., para almacén y venta por mayor de maquinaria para artes gráficas en la Vía de los Poblados, 10, nave 4/12.

Muyr, S. A., para restaurante con asador en la calle del Galeón, número 27.

Doña Carmen Frías Rodríguez, para croissantería cafetería de dos tazas en la carretera de Canillas, 144, local 20.

#### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Francisco Jesús Penalva Fúnez, para academia de artes marciales en la calle de Torregrosa, 1 posterior.

Sos Francais-Math, S. A., para academia de idiomas en la calle de Andorra, 91.

Don Carlos Alvarez Vila, para venta por menor de lámparas en la calle de Biosca, 3.

Doña Emilia Pérez Román, para venta por menor de confecciones en la calle del Mar Menor, 1, bajo.

Don Juan Antonio Ruiz Cabezuelo, para taller de carpintería a mano en la calle de Tribaldos, 62, local 12.

Doña María del Pilar Solano Balaguer, para venta por menor de lanas en la calle de Tolima, 6.

Doña María del Rosario Carrasco Jiménez, para venta por menor de lanas en la carretera de Canillas, 43.

Don Manuel Roldán Benito, para vídeo club en la calle de Biosca, sin número.

Doña Antonia Gómez Guillén, para bodega en la calle del Mar Negro, 4, puesto 27.

Don Filonilo Parra Martín, para venta por menor de automóviles nuevos en la calle de Torquemada, 28, con vuelta a la de los Emigrantes.

## DENEGACION

Día, S. A., para venta de artículos de alimentación, en régimen de autoservicio, en la calle de Tribaldos, 6.

## DISTRITO DE MORATALAZ

## LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don José Antonio Sanz Rincón, para bar en la calle de la Hacienda de Pavones, 124.

Don Víctor Guerra Voces, para bar en la calle de la Cañada, sin número, puesto 62.

Dipasa, para venta de artículos de alimentación en la calle de San Cipriano, 1, centro comercial.

Doña Angeles López Herrero, para bar en la calle del Corregidor José de Pasamonte, 33.

Don Carmelo Sanz Yagüe, para bar en la calle de la Hacienda de Pavones, 140.

Señor Presidente de la Comunidad de Propietarios, para instalar aire acondicionado en la calle de la Condesa de la Vega del Pozo, 26.

Don Luis Alejandro y don José Pizarro, para taller de prótesis dental en la calle del Pico de los Artilleros, 114, bajo B.

Don José María García Jiménez, para bar en la calle de Villajimena, 85.

Don Carlos y don Julio García López, para bar en la calle de Mérida, 2, local 2.

Don Gabriel Eduardo Robledo Quint, para bar cervecería en la plaza de Clarín, 6.

Señor Presidente de la Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de San Ciríaco, 16 y 18.

Don Eduardo Domínguez Julián, para mesón en la calle de Villajimena, 16, locales 2 y 3.

Minhor, C. B., para consultorio de prótesis dental en la calle del Arroyo Fontarrón, 375.

Don Rafael Gómez Gómez, para bar heladería en la calle de Villajimena, 103.

Don Jesús Sánchez Ureña, para cafetería en la calle del Lago Erie, 2.

Doña Juliana Eutimia Herruzo, para bar en la calle del Camino de los Vinateros, 108, local 7.

Venezia Madrid, S. A., para restaurante cafetería en la calle del Corregidor Diego de Valderrábano, 9.

Don Liberto Belloso Bedamar, para taller de montaje de luminosos en la plaza de Munilla, 3.

Don Miguel Angel Ruiz Ramírez, para venta por menor de huevos y caza, en la calle del Camino de los Vinateros, 138.

Don Eusebio Jiménez Toribio, para bar en la calle de Mérida, número 4.

Doña María del Carmen Díaz Medina, para alimentación en la avenida de Daroca, 322, puesto 18.

Doña Rafaela Márquez Durán, para alimentación en la calle de la Marroquina, 61.

Doña Pilar Redondo Cuadrado, para café bar en la calle del Pico de los Artilleros, 18.

Doña María del Rosario García Martín, para alimentación en la calle de la Marroquina, 108.

Don Arturo González Stefanino, para alimentación en la calle del Pico de los Artilleros, 121.

Aluminoter, S. A., para taller de carpintería metálica en la calle de los Galeotes, 6.

Don Carlos Hernández García, para venta de frutas y verduras en la calle de la Cañada Real, 1.

Don Gregorio y don Moisés Rodríguez, para bar en la calle del Camino de los Vinateros, 78.

Antonio Sainz de Aja Gutiérrez, para bodega en la calle del Camino de los Vinateros, 146.

## LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Justo Figueroa Sanz, para venta de frutas y verduras en la calle de la Hacienda de Pavones, 194, puesto 45.

Doña Josefa Donaire Carballar, para venta de artículos de alimentación en la calle del Arroyo Fontarrón, 413, locales 1 y 2.

Don Enrique Santiago Fernández, para taller de máquinas de escribir en la calle de la Encomienda de Palacios, 236.

Doña María de la Paloma Gutiérrez Agudo, para venta de lanas en la calle de la Encomienda de Palacios, 226.

Doña María Rosa Velasco Pérez, para vídeo club en la calle de la Tacona, 101.

Don Fernando de las Heras Egido, para despacho profesional en la calle de Entrearroyos, 70, cuarto B.

Don Francisco Javier Pérez Camino, para notaría en la calle de la Hacienda de Pavones, 115, primero C.

Doña Rosario Jiménez Palacios, para venta de artículos deportivos en la calle de la Marroquina, 98, local 3.

Hermanos Peláez, S. A., para ferretería y venta de aparatos electrodomésticos en la calle de Calahorra, 56.

Don Juan Domingo Trapero, para taller de carpintería manual en la avenida del Doctor García Tapia, 208, local 3.

Doña María de los Angeles Hernández Jiménez, para venta por menor de películas de vídeo en la calle de la Hacienda de Pavones, número 194.

Doña Luisa Mellado Cebrián, para consulta odontológica en la avenida de Moratalaz, 99.

Doña Ana Esmeralda Murca Gonzalo, para peluquería de caballeros en la calle de Villardondiego, 18.

Doña Carmen Sánchez Alonso, para venta por menor de calzado en la calle del Camino de los Vinateros, 161.

Doña Manuela Sánchez Moñino, para venta de artículos deportivos en la calle de la Condesa de la Vega del Pozo, 16.

Don Luis Izquierdo Calvin, para academia en la calle del Pico de los Artilleros, 52.

Doña Inés Nogales Rajado, para vídeo club en la calle de San Ciríaco, 5.

Don Antonio Serrano Fernández, para peluquería en la avenida de los Artilleros, 1.

Doña Melchora Anatolia Ferraiz, para venta de confecciones en la calle de la Hacienda de Pavones, 142.

Doña María Teresa Rosales de Torre, para peluquería de señoras en la calle del Mercurio, 69.

Doña Isabel Fernández Lavado, para venta de telas y lanas en la calle de Valdebernardo, 24.

Doña María Luisa Caballo Hidalgo, para venta de calzado en la calle de la Hacienda de Pavones, 194.

Panificadora Manzano, S. L., para venta por menor de pan y bollos en la calle de la Fuente de San Pedro, 15.

Doña María de los Milagros Díaz Martínez, para peluquería en la calle del Lago Van, 14.

Doña Ramona Rodríguez Lanza, para peluquería en la calle de la Fuente de San Pedro, 5.

Don Joaquín Cuevas Guerrero, para tapicería en la calle de Villardondiego, 5, local 4.

Doña María Martínez Campos, para estampación caligráfica en la calle de Augusto González Besada, 10.

Don José Luis López Pérez, para venta de confecciones en la calle de la Hacienda de Pavones, 194, galería comercial.

Don Pedro Vicente Alonso, para venta de muebles de cocina en la calle de la Hacienda de Pavones, sin número.

Doña Julia García Cuéllar, para peluquería de caballeros en la calle de Elena de Troya, 8, posterior.

Don José Manuel Rodríguez, para notaría en la calle de la Hacienda de Pavones, 120, sexto B.

Don José Luis Aparicio García, para venta de muebles en la plaza de Munilla, 14.

Doña Encarnación de Pablos, para mercería en la calle de Efigenia, 18.

Don Miguel Silva Diosdado, para consultorio médico en la calle del Camino de los Vinateros, 8.

Hermanos Peláez, S. A., para venta de muebles de cocina en la calle de Villacarlos, 7, posterior.

Don José Luis Martín Peñaranda, para venta de artículos de alimentación en la plaza de Don Antonio de Andrés, 16.

Doña María Rosa Rodríguez Senra, para venta por menor de retales en la calle del Pico de los Artilleros, 23.

Don Manuel Alonso Rodríguez, para oficina comercial en la calle del Corregidor Diego Cabeza de Vaca, 24.

Don José Carlos Piñeiro Alonso, para venta de molduras y tableros en la calle del Arroyo de la Media Legua, 46.

Don José Mato Abelenda, para almacén cerrado en la calle de Villacarlos, 9, local 4.

Don Carlos Ramón Pereiro Buena, para venta por menor de frutas en la calle de la Cañada Real, 2.

Don José Manuel Expósito Castro, para venta por menor de artículos de construcción en la calle del Camino de los Vinateros, número 97.

Doña María Luisa Ford Martín, para peluquería en la calle del Pico de los Artilleros, 19, posterior.

C. B. Explotaciones Avícolas, para venta por menor de huevos en la calle de la Encomienda de Palacios, 226.

Agrolaser, S. A., para oficina en la calle del Camino de los Vinateros, 95.

Doña Severiana Carpintero Luján, para venta por menor de calzado en la calle de la Cañada, sin número, local D exterior.

Don Luis Ibáñez Ruiz, para almacén en la calle de Villardondiego, 9, posterior.

#### DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

##### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Hurtado y Alted, S. A., para venta de aparatos electrodomésticos en la calle de Alcalá, 275.

Don José A. Menéndez, para pescadería en la calle de Alcalá, número 337, puesto 8.

Don José L. Arrogante Campo, para cafetería en la calle de Antonio Calvo, 1.

Comunidad de Propietarios Edificio Aspa, para instalar ascensor en la calle de la Dalia, sin número.

Comunidad de Bienes Meregraf, para taller de imprenta en la calle de Esteban Collantes, 4.

Don Gerardo Fernández Lanseros, para garaje aparcamiento en la calle de Francisco Villaespesa, 53.

Don Modesto Martínez García para tienda de alimentación en la calle de Montejurra, 42.

Pablo Vidal, S. A., para instalar gas propano en la calle de Pablo Vidal, 4.

Don José L. Martínez Ledesma, para venta y exposición de automóviles nuevos y usados en la calle de José María de Pereda, número 46.

Comunidad de Propietarios, para aparcamiento en superficie en la calle de Torrelaguna, 36.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Arturo Soria, con vuelta a la de Hernández Iglesias.

Comunidad de Propietarios, para instalar calefacción en la calle de Guillén de Castro, 10.

Don Domingo Castaño Román, para bar restaurante de cuarta categoría en la calle de Gutierre de Cetina, 15.

Esgisa, S. A., para garaje aparcamiento en la calle de Pablo Vidal, 7.

Doña María de los Angeles Valderrama, para almacén y exposición de artículos de bisutería con oficinas en la calle de Sambara, 29.

Don Luis Velázquez Jove, para garaje con servicio de lavado en la calle de Vital Aza, 46.

Comunidad de Propietarios, para aparcamiento privado en la calle de Allendesalazar, 8.

Instituto ORL, S. A., para clínica y dispensario de otorrinolaringología en la calle de Arturo Soria, 117, bajo.

Don Domingo San Román, S. A. L., para carnicería con venta de derivados cárnicos elaborados, como cambio de nombre y ampliación, en la plaza de Bami, sin número, puestos 62 y 65.

Don Francisco Sanz Sanz, para taller artesano de preparación y montaje de persianas en la calle de San Lamberto, 11.

Impadisa, S. A., para taller de artes gráficas, como ampliación, en la calle de Albarracín, 50 y 52.

Comunidad de Propietarios del Garaje, para garaje aparcamiento en la calle de Cipriano Sancho, 2.

Doña Emilia Tijero Marín, para croissantería en la calle de José Luis de Arrese, 2.

Don Juan Salinero Sanchidrián, para droguería en la calle de Ledesma, 42.

Los Sanabreses, S. A., para garaje particular de dos plazas en la calle de Prudencio Alvaro, 35.

Doña Joaquina Porras Cárdenas, para bar de cuarta categoría en la calle de Achuri, 6.

Nopalo, S. L., para peluquería de señoras en la calle del Caribe, número 2.

Gamobi, S. A., para autoservicio de alimentación en la calle de Cidamón, 2.

Prokoda, S. A., para pastelería y panadería en la calle de Esteban Mora, 41.

Gil Gómez Martínez, S. R. C., Fotógrafos Asociados, para laboratorio fotográfico, como ampliación y cambio de nombre, en la calle de Juan Boscán, 59 y 61.

##### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Miguel Jiménez Garrido, para ferretería y bricolaje en la calle de Esteban Collantes, 57.

Sanamientos Rosado, S. A. L., para venta por menor de artículos de saneamiento en la calle de Ezequiel Solana, 21, bajo, local derecha.

Asesores de Flete, S. A., para oficina de comisionados de tránsito en la calle de Abalos, 3.

Distribuidora Anpi, S. L., para oficina de venta por menor de artículos deportivos en la calle de Esteban Mora, 47, bajo 6.

Doña Carmen María Dolores García S., para venta por menor de calzado ordinario en la calle de Esteban Mora, 49.

Don Manuel López Ferreiro, para oficina de venta por menor de relojes y encendedores en la calle de Gómez de Avellaneda, 7.

Don Antonio Martos Ramos, para papelería y venta de objetos de escritorio en la calle de Germán Pérez Carrasco, 76.

Doña Consuelo Sanz Morón, para venta por menor de confecciones en la calle de los Hermanos Gómez, 28.

Aritech, S. A., para oficina de elementos de seguridad y sistemas de alarma en la calle de Pablo Vidal, 13 (vivienda unifamiliar).

Don Pablo Ramos Vaquero, para venta por menor de artículos fotográficos y gafas en la calle de Santa Prisca, 7.

Doña Milagros Moraleda, para despacho profesional de higienista dental en vivienda del titular en la calle de Añastro, 14, quinto B.

Don Gervasio Collar Rodríguez, para venta por menor de ropa ordinaria en la calle de Emilio Muñoz, 7, tienda exterior.

## DENEGACIONES

Automóviles Noblejas, S. A., para exposición y venta de automóviles nuevos y usados en la calle de los Hermanos García Noblejas, 28 (antes 26).

Artisanos Marroquinos, S. A., para taller de marroquinería y domicilio social en la calle de los Hermanos García Noblejas, 39, sexto.

Grafilia, S. L., para taller de fotocomposición en la calle de los Hermanos García Noblejas, 41, séptimo.

Don Dalmacio de Lucas Antón, para salón de juegos recreativos en la calle de Torrelaguna, 1.

Asiscont, S. A., para oficina de técnicos en contabilidad en la calle de Ricardo Ortiz, 30, primero, número 1.

Don M. Angel Gebrie Aguirre, para bar restaurante en la calle de la Condesa de Venadito, 5, con vuelta a la de Torrelaguna, 123.

Don Miguel Rodríguez Gil, para taller de reparación mecánica y eléctrica de automóviles en las calles del Río Ulla, 27, y Emilio Ferrari, 33.

Data General, S. A., para oficinas en la calle de Torrelaguna, 61, primero.

Fasten Belt, S. A., para oficinas y almacén de cinturones en la calle de Agastia, 112.

Comercial de Maderas Edima, S. A., para oficina y almacén de maderas en la calle del Idioma Esperanto, 8, local 5.

Don José Carvajal Moreno, para pastelería con obrador en la calle de Villaescusa, 12.

Doña Carmen Díaz Acebedo, para venta por menor de fiambres y embutidos en la calle de Antonio Pirala, 5.

Banco Central, S. A., para oficina bancaria, como ampliación, en la avenida de Badajoz, 21.

Termigás, S. A., para almacén depósito de elementos e instalación de gas en la calle de Elías Dupuy, 5.

## DESESTIMACIONES DE RECURSOS

Mitea, S. A., para tienda de regalos y bar en la calle de Caleruega, 5, local 3.

Autogamar, S. A., para engrase y taller mecánico y de electricidad en la calle de Caleruega, 13.

Doña María de los Dolores Martínez Vara del Rey, para oficinas en la calle de Gabasti, 17.

Comunidad de Propietarios, para instalaciones generales de la finca en las calles de Julián Hernández, 9, y Bueso Pineda, 46.

Cicasa, para discoteca, como ampliación, en la calle del Alcalde López Casero, 15.

## DISTRITO DE SALAMANCA

## LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Comunidad de Propietarios, para instalar calefacción en la calle de Boston, 8 y 10, bajo.

Medicom, S. A., para oficina editorial en la calle de Alcalá, 78, primero derecha.

Banco de Galicia, para oficina bancaria en la calle de O'Donnell, 15, local primero, a la izquierda del portal, bajo y sótano.

Comunidad de Propietarios, para instalar sala de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria en la calle de Padilla, 6, entresuelo.

Afinsa, para venta de productos filatélicos con oficina y domicilio social en la calle de Lagasca, 18, bajo, semisótano y primero, local a la izquierda del portal.

Doña Andrea Gamboa Rubio, para peletería en la calle de la Fuente del Berro, 22, con vuelta a la de Goya, 125, local 1, a la derecha del portal.

Gebblanc, S. A., para venta por menor de artículos de droguería y perfumería, con domicilio social, en la calle de Don Ramón de la Cruz, 56, con vuelta a la del General Díaz Porlier, 43, local a la derecha del portal.

Don Manuel González Garrido, para bar cafetería en la calle de Azcona, 50, con vuelta a la Francisco Santos, bajo, local 1-A.

Don José Antonio Garrido Fernández, para venta por menor de artículos de alimentación (productos envasados, fiambres y embutidos) en la calle de Iturbe, 3, bajo, local primero, a la izquierda del portal.

Sacai, para venta por menor de automóviles nuevos en la calle de Alcalá, 101, bajo y sótano.

Fotomecánica Filmar, S. A., para taller de fotomecánica y domicilio social en la calle de Azcona, 33, segunda planta, local derecho.

Don Marcelino Delgado Santamaría, para bar restaurante de cuarta categoría en la calle de la Fuente del Berro, 37, bajo, semisótano y sótano, local derecho.

Don Luis Moreno Molinero, para obrador de carnicería salchichería y venta de quesos en la calle de Don Ramón de la Cruz, 46, bajo y sótano, local izquierdo.

Fimjo, S. A., para instalar cuatro ascensores en la calle de Diego de León, 12, con vuelta a la de Lagasca.

Don Floromiro Zotes Menéndez, para bar pub en la calle del General Pardiñas, 108, con entrada por la del General Oraa, 76, local número 1.

Landascar, S. A., para exposición y venta de coches nuevos y usados en la calle de Alcalá, 204, planta baja, local a la derecha del portal.

Ferrer y Rodríguez, S. A., para venta por menor de artículos de peletería y domicilio social en la calle del Duque de Sesto, 29, bajo y sótano, local derecho.

Citibank España, S. A., para oficina bancaria en la calle del Conde de Peñalver, 51, con vuelta a la de José Ortega y Gasset.

Comunidad de Propietarios, para instalar calefacción y agua caliente sanitaria (adaptación) en la calle de Londres, 4, sótano primero.

Don Alvaro Navarro Velázquez, para gimnasio con oficinas y venta por menor de artículos de deporte en la calle del General Pardiñas, 50, local derecho.

Martécnica, S. A., para venta por menor de pescado en la calle del General Díaz Porlier, 27, con vuelta a la de Ayala, 88 triplicado, local número 1.

Comunidad de Propietarios, para instalar sala de calderas en la calle de Núñez de Balboa, 71, sótano primero.

Comercial los Timbales, S. A., para bar de cuarta categoría con venta por menor de derivados cárnicos elaborados, quesos y domicilio social en la calle de Alcalá, 227, con vuelta a la del Cardenal Belluga, bajo, local a la derecha del portal.

Herederos de Carmen Olarte, para sustituir un ascensor en la calle de Serrano, 56.

Doña Florencia Núñez Elena, para mesón restaurante en la calle de Ferrer del Río, 27, local primero, a la izquierda del portal.

Don Víctor Martín y don Tomás Agudo Jiménez, para cafetería restaurante en la calle de Cartagena, 81, con vuelta a la de Méjico, 34, bajo, locales números 1 y 2.

Don Fernando García Menéndez, para bar restaurante en la plaza de Manuel Becerra, 3, bajo, local derecho.

Don Manuel Coletto Giménez, para cafetería en la calle de Hermosilla, 91, local número 3.

Breeches, S. A., para tienda de venta por menor de calzado y prendas de vestir, con aire acondicionado, en la calle de Hermosilla, 32, bajo y sótano.

Comercios Inca, S. A., para venta por menor de calzado y bolsos en la calle de Lagasca, 52, con vuelta a la de Hermosilla, bajo y sótano.

Acrispe, para cafetería en la calle de O'Donnell, 51, con vuelta a la de Máiquez, bajo, entreplanta y sótano, local a la derecha del portal.

Echave Printing, S. L., para fotocopistería e impresión rápida en la calle del Príncipe de Vergara, 66.

Ampasa para garaje aparcamiento en la calle de Amorós, 2.

Don José Luis Tapia Herrero, para taller de reparación de automóviles (mecánica y electricidad) con garaje en el paseo del Maqués de Zafra, 34, bajo y sótano, local derecho.

Don Evaristo Pérez Carracedo, para bar en la calle de Rafaela Bonilla, 4, semisótano, local, tienda número 1.

Don José María Espoy Pérez, para venta por menor de artículos de óptica y aparatos para sordos en la calle de Diego de León, 52, bajo, local derecho.

Doña Pilar Panizo García, para venta por menor de derivados cárnicos elaborados, como cambio de nombre y modificación de licencia, en la avenida de América, 12, local número 2.

Doña Tania S. Merayo Rubio, para venta por menor de regalos en la plaza de Manuel Becerra, 19, local primero, a la derecha del portal.

Comunidad de Propietarios, para instalar una sala de calderas en la calle de Núñez de Balboa, 71 duplicado, sótano primero.

Gropius, S. A., para venta por menor de artículos de regalo y domicilio social en la calle de Juan Bravo, 25, semisótano, locales A y B.

Goasam, S. A., para venta por menor de artículos de confección en la calle de Narváez, 20, con vuelta a la del Duque de Sesto, número 30, bajo y sótano.

Restaurante Suntory Madrid, S. A., para restaurante en el paseo de la Castellana, 36 y 38, bajo, local izquierdo.

Don Lucio Gómez Gómez, para bar de cuarta categoría en el paseo del Marqués de Zafra, 44, bajo y entreplanta, local segundo, a la izquierda del portal.

Acuario Moda, S. A., para venta por menor de prendas de confección de caballeros, con domicilio social, en la calle de Serrano, 17, plantas baja, sótano y primera, local a la derecha del portal.

Banco Intercontinental Español, S. A., (Bankinter), para sucursal bancaria en la calle de Lagasca, 54, bajo, local número 1, a la derecha del portal.

Explotaciones Galaxia, S. A., para salón de juegos recreativos en la calle de Hermosilla, 91, bajo, local número 4.

Doña Leonor Cuenllas Alvarez, para bar pastelería en la calle del Príncipe de Vergara, 28, bajo, local número 1, a la izquierda del portal.

Hidesa, para restaurante, como cambio de nombre y ampliación de instalaciones, en la calle de Claudio Coello, 24.

Jetsol Viajes, S. A., para agencia de viajes en la calle de Padilla, número 41, bajo, local primero, a la izquierda del portal.

Grupo 7 Peluqueros, S. A., para peluquería de señoras con domicilio social en la calle de O'Donnell, 41, semisótano, local derecho.

Maldonado 4, S. A., para oficina y domicilio social en la calle de Maldonado, 4, bajo, local B, a la derecha del portal.

Don José María Pardo González, para bar en la calle de Sancho Dávila, 3, bajo y sótano, local segundo, a la derecha del portal.

Doña Isabel Damiano Archura, para carnicería con venta por menor de derivados cárnicos elaborados y quesos en la calle de Francisco Silvela, 72, bajo, local primero, a la derecha del portal.

Don Francisco Romero Maroto, para óptica en la calle de Diego de León, 34, bajo, local derecho.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en las calles de Cartagena, 67, e Iriarte, 16, sótano.

Don Mariano Arranz Simón, para cafetería en la calle de Ferrer del Río, 7, con vuelta a la de Ardemáns, planta baja, local primero, a la derecha del portal.

Don Manuel Rodríguez Gómez, para carnicería con venta por menor de derivados cárnicos elaborados y quesos, como modificación de licencia, en la calle de las Mártires Concepcionistas, 6 (galería de alimentación, puesto 1).

#### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Instituto de Medicina Social, S. A., para consultorio médico y domicilio social en la calle de Lope de Rueda, 13, bajo derecha y semisótano.

Don Carlos Antón Vilaro, para oficina y exposición de enseres usados, anexo a vivienda del titular, en la calle de José Ortega y Gasset, 59, primero exterior derecha.

Wordwide Brands Inc., sucursal en España, para oficina en la calle de Hermosilla, 13, quinto derecha.

Don Salvador Bellido Macías, para venta por menor de prendas de vestido y tocado en la calle de Alcalá, 181, bajo (local número 3, a la izquierda del portal).

Don Andrés Isern García, para alquiler de cintas de vídeo en la calle de Alcalá, 165, bajo, local número 1, a la izquierda del portal.

Giorgio, P. S. A., para venta por menor de artículos de piel en la calle de Goya, 79, local 20.

Doña Iciar Marqués Olearraga, para venta por menor de artículos de regalo en la calle de Alcántara, 63, bajo.

Don Bernardo y don Luis Javier Gómez Carrete, para venta por menor de legumbres frescas, como cambio de nombre, en el Mercado de la Paz, banca 105.

Círculo de Servicios, S. A., para oficina de asesoramiento de empresas y domicilio social en la calle de Velázquez, 27, sexto exterior izquierda.

Systems Market Link España, S. A., para oficina y domicilio social en la calle de Velázquez, 27, tercero centro derecha.

Don Manuel Peña Sanz, para exposición de revestimientos cerámicos en la calle de Julio Camba, 5, con vuelta a la de Roma, bajo, local número 1.

M.D.M. Internacional, S. A., para oficina de venta por mayor de legumbres y frutas en la calle de Hermosilla, 101, bajo, oficina E.

Editorial Magisterio Español, S. A., para oficina en la calle de Alcalá, 135, primero, segundo, tercero y cuarto.

Formas Actuales, S. A., para venta por menor de muebles de madera ordinarios y domicilio social en la calle de Velázquez, 9, bajo y sótano, local derecho.

Doña Lina Merino Rodríguez, para venta por menor de artículos de limpieza y mercería en el Mercado de la Paz, puestos 25, 26, 27 y 28.

Victoria, Ediciones Musicales, S. A., para oficina para editorial de música en la calle de Narváez, 14, primero A.

Doña Sacramento López Serrano Pérez, para venta por menor de objetos decorativos en la calle de Rufino Blanco, 38, bajo izquierda.

Doña Agustina Fernández Manjares, para venta por menor de frutas y verduras en el Mercado de la Guindalera, puestos números 24 y 25.

Doña Isabel Moreno Dávila, para venta por menor de ropa en la calle de Hermosilla, 42, con vuelta a la de Núñez de Balboa, 36, local número 1, a la izquierda del portal.

Técnicos en Servicios Educativos, S. A., para oficina en la calle de Ayala, 85, primero B.

Sistema de Envase y Embalaje, S. A., para oficina en la calle de María de Molina, 56, primero, local número 108.

Quintana House, S. A., para venta por menor de ropa de señora en la calle de Núñez de Balboa, 36, con vuelta a la de Hermosilla, 42, locales números 2 y 3, primero, a la derecha del portal.

Doña María Asunción Vázquez Domínguez y doña Rosa Díez Alcolea, C. B., para peluquería de señoras en la calle de Hermosilla, 144, bajo, local número 1, a la derecha del portal.

Gabbiano de España, S. A., para exposición y oficina en el paseo de la Castellana, 56, bajo derecha.

Comunidad de Bienes Modas Gilda, para venta por menor de prendas para mujer en la calle de Lope de Rueda, 12, bajo, local número 2, a la derecha del portal.

Doña Lide Vinos Gómez de Balugera, para oficina en la calle de Lagasca, 33, primero.

Laurenco, S. L., para venta por menor de ropa en la calle de Serrano, 88 (Multicentro), entreplanta, local número 3.

Don Felipe Martínez Cava, para venta por menor de frutas y verduras en el Mercado de la Guindalera, bancas números 39, 12 y 13.

Don Daniel Zanfaño Corchado, para boutique en la calle del Conde de Peñalver, 20, bajo y sótano, local número 3, a la derecha del portal.

Doña Consuelo Patino Peña, para venta por menor de pianos, pianolas y artículos musicales en la calle de Jorge Juan, 68, con entrada por la de Lope de Rueda, local número 27.

Imeta, S. A., para oficina en la calle del General Díaz Porlier, número 78, primero A y B.

Don Demetrio Sánchez Sánchez, para venta por menor de zapatos y bolsos en la calle de José Ortega y Gasset, 80, bajo, local número 1, primero a la izquierda del portal.

Ranx Xerox Española, S. A., para venta por menor de máquinas de escribir, calcular y multcopistas en la calle de Alcalá, 124, local primero, a la derecha del portal.

Tres en Raya, S. A., para venta por menor de confecciones, como cambio de nombre, en la calle de Jorge Juan, 52, bajo, local número 3, a la izquierda del portal.

Fernau, S. A., para oficina con domicilio social en la calle de Lagasca, 102, semisótano.

Don Eduardo Méndez Atard, para estudio de arquitectura en la calle de los Hermanos Bécquer, 6, bajo derecha (acceso interior).

Doña Inés Estébanez Velasco, para peluquería de señoras en la calle de Velázquez, 100, bajo derecha.

Clínica Podológica San Martín, S. A., para clínica podológica y domicilio social en la calle de Goya, 62, primero derecha.

Don Ramón Calvo de la Hoz, para venta por menor de vestidos y tocados en la calle de Goya, 56, bajo, local número 1, a la derecha del portal.

Don Oscar Hernández Gaviña, para consulta médica en vivienda en la calle de Eduardo Aunós, 50, bajo.

Don David Ortega Jiménez, para venta por menor de ropa confeccionada en la calle de Don Ramón de la Cruz, 91, con entrada por la de Montesa, 23, local número 2, derecha.

Electrónica Villbar, S. A., para oficina en la calle de Lagasca, número 127, primero izquierda.

Don Santiago Moreno Soler, para peluquería de señoras, como cambio de nombre, en la calle de Cartagena, 49, bajo, local número 1, a la izquierda del portal.

Doña María de los Dolores Ruiz Abad, para venta por menor de vestidos y tocados de señora en la calle de Goya, 79, local 21.

Doña Luisa Martín Macías, para venta por menor de artículos de lencería y mercería en la calle de los Fundadores, 8, bajo.

Doña Cándida Velayos Sanchidrián, para restauración y exposición de obras de arte en la calle de Fernán González, 25, local derecho.

Control de Incendios, S. C., para venta y distribución de extintores en la calle de Villafranca, 13, bajo derecha, con entrada por el portal.

Doña María Gloria Cardero Briongas, para venta por menor de confecciones infantiles en la calle de Castelló, 106, bajo, local número 2, a la derecha del portal.

Urbanizadora Kinsi, S. A., para domicilio social en vivienda en la calle de Berlín, 2, segundo izquierda.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, para oficina en la calle de Alcalá, 101, segundo.

Don José García Fernández, para academia de conducir (con dos coches) en la avenida de Brasilia, 9, local derecho.

Doña Belén Méndez Atard, para boutique en la calle de los Hermanos Bécquer, 6, bajo, local número 1, a la derecha del portal.

Decálogo, S. A., para agencia de publicidad y domicilio social en la calle de Ayala, 7, sexto derecha.

Don Pedro Márquez Vicente, para venta por menor de cuadros pintados al óleo en la calle de Alcalá, 67, local número 1, a la derecha del portal.

Don José Noya y Otero, para oficina de agente de la propiedad inmobiliaria en la calle de Goya, 46, bajo izquierda.

Comunidad de Bienes doña Juana Laura de Dios Arranz y doña Juana de Dios Miguel, para despacho de tintorería en la calle del General Díaz Porlier, 99.

Viajes Visa, S. A., para agencia de viajes con domicilio social en la calle de Villanueva, 2 duplicado, semisótano, oficina 12.

Natural Hair Centre, S. A., para instituto capilar en la calle del Conde de Peñalver, 33, bajo A.

Internacional Brookers, S. A., para oficina en la calle de Núñez de Balboa, 47, primero.

Vaanda, S. A., para venta por menor de alfombras y domicilio social en la calle de Velázquez, 76, bajo y semisótano derecho.

Oikos Boutique, S. A., para venta por menor de ropa en la calle de Goya, 79, locales 3 y 4.

Sia Española, S. A., para oficina en la calle de Alcalá, 167, segundo izquierda.

Big Ben, S. A., para academia de idiomas en la calle de Rufino Blanco, 14, primero izquierda.

Compañía Española del Petróleo, S. A., para oficina en el paseo de la Castellana, 52, primero.

Nuevas Técnicas de Clasificación y Archivo, S. A., para venta por menor de mobiliario de oficina en la calle de Sancho Dávila, número 27.

Distribuidora Jurídica Española, S. A., para venta por menor de libros en la calle de José Ortega y Gasset, 70, semisótano, local número 1, a la derecha del portal.

Ancafer, S. A., para oficina y domicilio social en la calle de Lagasca, 127, bajo exterior derecha.

Yellow, S. A., para venta por menor de ropa confeccionada y domicilio social en la calle de Alcalá, 233, bajo y semisótano, local número 1, a la derecha del portal.

Don Luis López Cotarelo Villaamil, para oficina y despacho profesional de economista en la calle de Maldonado, 33, bajo, local izquierdo.

Doña Ascensión Núñez Prieto, para taller de corte y confección en la calle del Pilar de Zaragoza, 38, primero derecha.

## DISTRITO DE MEDIODIA

### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Arquigraf, S. A., para taller de imprenta rápida en la calle de San Jaime, 5.

Zarochi, S. A., para croissantería, como ampliación, en la calle de Puentelarra, 10, locales 3, 4 y 5.

Don Francisco Pérez García, para bar de cuarta categoría en la calle de la Sierra de Gredos, 28.

Doña Josefa Pérez Moya, para venta por menor de artículos de alimentación en la calle de Poza de la Sal, 24.

Don Antonio Fernández Díaz, para alquiler de cintas de vídeo en la calle del Pico Mampodre, 17, local 4.

Don Mariano Alfredo Rata Cortés, para venta por menor de productos de perfumería y peluquería en la calle del Pico Mampodre, número 17, local 3.

Don Cayetano Trave Sánchez, para bar de cuarta categoría en la calle de Cazorla, 67.

Don J. José Jiménez Domínguez, para venta de artículos de alimentación, como ampliación, en la plaza de Los Pinazo, sin número.

Don Elías Gallego Gutiérrez, para frutería, como cambio de nombre, en la calle de Mestanza, 13.

Don Julio Aragón Sanz, para bar en la calle del Estroncio, 7.

Don Aurelio de Castro Martín, para salchichería mantequería en la calle de Serena, sin número, puesto 13.

Don Bernardo Estrada Paz, para carnicería en la calle de Calero Pita, 19, puesto 4.

Don Tomás Morcillo Vega, para bar en la avenida de las Glorietas, 29, locales A-B.

Don Angel García Castro, para bar de cuarta categoría en la calle de Godella, 79.

#### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Rubén Arsenal Hernández, para vídeo club en la calle de Fuentespina, 10.

Don Pedro Antonio Santamaría del Pino, para venta por menor de lunas y espejos en la calle de la Sierra Gorda, 15.

Doña Angeles Carrasco Martínez, para peluquería de señoras en la calle de Puentelarra, 11, local 1.

Doña Yolanda García Oliva, para venta por menor de frutos secos y en sazón, conservas, zumos y aceitunas en la calle de Fuentespina, 10, local 1.

Don José Luis Salcedo Avila, para venta por menor de frutas y verduras en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8, puesto 1.

Ingeniería Madrileña del Frío, para taller de reparación de aparatos electrodomésticos en la avenida de Santa Eugenia, 3, local 4.

Doña Carmen Rubio Garrido, para taberna, como cambio de nombre, en la calle del Sahara, 81.

Apa INB S. Cristóbal, para venta de libros de texto en la calle de Benimamet, 22.

Don Tomás Osma Sánchez, para venta de aparatos de óptica en la plaza de Los Pinazo, 714, local 155.

Doña María Josefa López Canas, para venta de artículos de alimentación en la calle de Francisco del Pino, 17.

Don Víctor Sánchez Sánchez, para venta por menor de artículos de mercería en la calle de Villajoyosa, 95.

#### DISTRITO DE TETUAN

##### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Madrileña de Suministros Eléctricos, para venta por mayor de material eléctrico en la calle de Hernani, 23.

Doña Consuelo Esteban Martín, para comercio por menor de alimentación en la calle de Santa Juliana, 40, planta baja.

Don Antonio Barroso Carrasco, para taller de grabado y venta de artículos de oficina en la calle de Almansa, 24, planta baja.

Don Benito Pérez Aranzueque, para bar de tercera categoría en el paseo de la Dirección, 64, planta baja.

Don Francisco Cillán Silvestre, para bar en la calle de Tudelilla, número 6, planta baja.

El Yantar de Navarra, S. A., para bar restaurante en la calle de la Infanta Mercedes, 64, planta baja.

Don José Vaquero Sánchez, para copistería en la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 10.

Lermex, S. A., para lavandería en la calle de Jerónima Llorente, 19.

Don Frutos Manuel Pérez Martín, para taller de reparación de motocicletas en la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 4.

Champion Ibérica, S. A., para oficina con ordenador, como ampliación de superficie y elementos de trabajo, en la avenida del Brasil, 7.

Don Francisco González Méndez, para bar con comidas en la calle de los Artistas, 57.

##### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña Soledad Molina Rodríguez, para oficina en la calle de Dulcinea, 24.

Don Luis Escolano Rodríguez y otros, para oficina de servicios de mensajería en la calle de Alvarado, 19.

Don Mario Redelico Alonso, para venta por menor de artículos de bisutería en la plaza de Castilla, acceso del Metro.

Repsol, S. A., para oficina de servicios y domicilio social en el paseo de la Castellana, 89, planta décima.

Empresa Nacional de Electrónica y Sistemas, para oficinas en la calle de Sor Angela de la Cruz, 6, planta duodécima.

Societe Anonyme de Telecommunications, para representación comercial en la calle de Pedro Teixeira, 8, planta décima.

Don Javier Mardomingo Herranz, para gestoría administrativa en la calle de los Artistas, 31.

Fridun, S. A., para oficinas en la calle de Berruguete, 32, planta baja.

Don Jesús Díaz Guijarro Hayes, para consulta profesional en la avenida de Pablo Iglesias, 48.

Doña María del Carmen Fifiaga Pique, para despacho profesional de traductor en la avenida del Presidente Carmona, 2, planta novena.

Don Manuel González Novoa, para venta por menor de artículos de ferretería y menaje en la calle de Bravo Murillo, 122 (Mercado de Maravillas, puesto 106).

Asociación de Diabéticos Españoles, para sede social en la calle del General Ramírez de Madrid, 26.

Don Isidro Fernández Rodríguez, para carpintería manual en la calle de Berruguete, 20.

Don Fulgencio Peromingo Fernández, para venta por menor de prendas de vestir en la calle de Berruguete, 23.

Vibersa, Empresa Constructora, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del Pintor Juan Gris, 5, planta segunda.

Don Félix Santos Ortega, para venta por menor de prendas para vestir en la calle de Orense, 6, planta baja (Multicentro).

Doña Dolores Gordillo Ortiz, para venta por menor de puertas y ventanas en la calle de los Mártires de la Ventilla, 24, planta baja.

H. M. Asesores de Comunicación, S. A., para domicilio social y servicios de publicidad en la calle de Orense, 16, planta primera, local 1.

Fomento de Comercio Exterior, S. A., para oficinas en la calle de Orense, 58, tercero, cuarto y quinto.

GBE Internacional PLC, Sucursal en España, para oficinas en el paseo de la Castellana, 121, planta sexta, local A-2.

Red Eléctrica de España, S. A., para oficinas en el paseo de la Castellana, 95, planta decimoséptima.

Don Rafael Díaz Ruiz, para papelería y juguetería en la calle de Avila, 9, planta baja.

Vereco, S. A., para venta por menor de recambios y accesorios de vehículos y domicilio social en la calle de San Valeriano, 26, planta baja.

Tu 2000, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de la Infanta Mercedes, 64, planta primera, local A.

Doña Celia Portilla Larrea, para venta por menor de ropa para señoras en la calle de Orense, 6, sótano, local 13.

Optica Legazpi, S. A., para oficinas en la calle de la Basílica, número 19.

Big Ben Center, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Bravo Murillo, 127, planta tercera.

Corporación Inmobiliaria Hispamer, S. A., para oficinas en el paseo de la Castellana, 83 y 85.

Tress Diseño y Decoración, S. A., para estudio de decoración en la calle del Comandante Zorita, 5.

Doña María Holgado Vivas, para peluquería de señoras en la calle de Bravo Murillo, 205.

##### DENEGACIONES

Don Emiliano Sada Moreno, para consultorio odontológico en la calle del General Perón, 38 (Edificio Master I).

Centro de Estudios Energéticos, S. A., para oficina de instalaciones eléctricas y domicilio social en la calle del Lino, 11, local comercial.

Centro Comercial El Corte Inglés, para taller de reparación de automóviles, especialidad mecánica, electricidad y reparación de neumáticos, en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, 79.

### DISTRITO DE FUENCARRAL

#### LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Comunidad de Propietarios del Garaje, para garaje aparcamiento en la calle de Alfredo Marquerie, sin número, con vuelta a la de Fermín Caballero.

Gesmosa, S. A., para instalaciones generales en edificio industrial en la calle de Antonio Cabezón, 17.

Comunidad de Propietarios, para instalar calefacción, climatización y agua caliente sanitaria en la calle del Arzobispo Morcillo, números 44 y 46.

Sesenta y Seis, S. A., para garaje aparcamiento en la avenida de Asturias, sin número.

Dismapot, S. A., para centro de investigaciones agrónomas en la calle del Cerro del Aire, sin número.

Caterren Madrid Norte, S. A., para almacén de catering ferroviario en la estación ferroviaria de Fuencarral.

Don José Luis Gascó Gascó, para bar, como ampliación, en la calle de Fuentechica, 25.

Don Enrique López Prieto, para bar de cuarta categoría en la calle de la Isla Bikini, 1, bajo y semisótano.

Don Pedro Casado Andrés, para bar con venta por menor de artículos de repostería, como ampliación de obrador, en la calle de Leopoldo Alas «Clarín», 8, local 26.

Feralba, S. A., para almacén y venta de artículos de piel en la calle de Ramón Gómez de la Serna, 2.

Cooperativa de Viviendas Motril, para cuarto de calderas en la calle de Ramón Gómez de la Serna, 149, 151, 153 y 155.

Don Pablo Alfonso Gutiérrez Jimeno, para venta por menor de artículos de pastelería y panadería con obrador en la plaza de Tuy, 14.

Comunidad de Propietarios Fuentes del Concejo, para instalación de depuradora para piscinas en la calle de la Virgen de Aránzazu, 7.

#### LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Hermes, S. A., de Seguros y Reaseguros, para oficina de agencia de seguros en la calle de Antonio López Aguado, 8.

Doña María Josefa Antonia Carrasco Salmerón, para venta por menor de artículos de alimentación en la calle de Ramón Gómez de la Serna, 99 (centro comercial, local F).

Electrolux, S. A., para venta por menor de aparatos electrodomésticos en la calle de Villa de Marín, 29.

Uvedepe, S. A., para oficina de realización y distribución de películas cinematográficas en la plaza de Villafranca de los Barros, número 2, local 5.

Madrid, 16 de junio de 1988.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

### CONCURSOS

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de mayo último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la concesión de la explotación del Mercado de distrito de la Guindalera, como Centro Comercial de Barrio, denominado Centro Comercial de la Guindalera

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurrido el plazo antes mencionado no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Secretario general en funciones, JOSE MARIO CORELLA MONEDERO.

\*\*\*

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de mayo último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la concesión de la explotación del Mercado de distrito de Jesús del Gran Poder, como Centro Comercial de Barrio, denominado Centro Comercial de Jesús del Gran Poder.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurrido el plazo antes mencionado no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Secretario general en funciones, JOSE MARIO CORELLA MONEDERO.

\*\*\*

### ANUNCIOS

#### Empréstito Villa de Madrid 1981

El señor Alcalde Presidente, con fecha de hoy, se ha servido dictar el siguiente Decreto:

De conformidad con la base quinta de las aprobadas para la emisión de 3.000.000.000 de pesetas en títulos amortizables denominados Empréstito Villa de Madrid 1981, con destino a cubrir en parte el estado de ingresos del presupuesto extraordinario de inversiones de 1980 (II), vengo en disponer:

Que el día 22 del actual mes, a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Concejal Delegado del Area de Hacienda y Economía y con asistencia de los señores Secretario general e Interventor general, se verifique públicamente en un salón de las Casas Consistoriales el sorteo número 5 de dicho Empréstito, para la amortización de 37.500 títulos de los 300.000 de que consta la emisión.

A estos efectos, se extraerá una bola de las cuatro introducidas en el bombo, que se corresponden con las cuatro series pendientes de amortización en que se halla dividido el Empréstito y que amortizará, respectivamente, los títulos en circulación en la fecha del presente sorteo que se determinan a continuación:

Bola número 1	1 a 37.500.
Bola número 2	37.501 a 75.000.
Bola número 3	75.001 a 112.500.
Bola número 5	150.001 a 187.500.

El último cupón pagadero de los títulos que resulten amortizados serán el que vence el 15 de julio del año en curso.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado y surtiendo el otro sus efectos en la Intervención General.

Se exhibirán al público, para su examen, las bolas que entren en suerte, antes de introducir las en el bombo, y después de verificado el sorteo, la relación de la que haya resultado amortizada, la cual será publicada en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1988.—P. A. del Secretario general, el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.

\*\*\*

Relación de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles y otros enseres en el Almacén de Villa, durante el plazo superior a un mes.

Titular y domicilio lanzamiento	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Doña Concepción Taboada Pérez, Ramón Gómez de la Serna, 2	6-4-1988	6-5-1988
Novosón, Salud, 17, primero izquierda	13-4-1988	13-5-1988
Doña Eugenia de Pablo Roza, Voluntarios Catalanes, número 62	14-4-1988	14-5-1988
Don Luis Recuerdo Morán, Murcia, 24, primero derecha	14-4-1988	14-5-1988
Doña Almudena Rodríguez Vidal, Galdo, 1, quinto	14-4-1988	14-5-1988
Don Isabelo Cutillas Rico, Hermandad, 35, bajo	14-4-1988	14-5-1988
Doña Carmen García Camellín, Zurbano, 89, tercero	18-4-1988	18-5-1988
Doña María del Carmen Barrero Beltrán, Tarragona, número 36	18-4-1988	18-5-1988

Titular y domicilio lanzamiento	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Ignorado, Gran Avenida, 604, quinto A	19-4-1988	19-5-1988
Don Gregorio López Palmero, Calero Pita, galería	20-4-1988	20-5-1988
Don Prudencio García Valcárcel, Lago de Sanabria, número 3, local	20-4-1988	20-5-1988
Don Eugenio Martín Jiménez, plaza de Gelsa de Ebro, número 2, local	22-4-1988	22-5-1988
Don Antonio Manzano Amador, plaza del Ebro, 12	22-4-1988	22-5-1988
Don Manuel Crujera Aranda, Constanca, 15	25-4-1988	25-5-1988
Doña María José Salvador Cuevas, Murcia, 18, bajo D	25-4-1988	25-5-1988
Don Antonio J. González Hernández, Ferrer del Río, número 22, sótano	28-4-1988	28-5-1988
Don Angel L. Fernández Serradilla, Allariz, 4 bis	29-4-1988	29-5-1988
Publinformática, Bravo Murillo, 377, quinto	30-4-1988	30-5-1988

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Almacén de Villa, se emplaza a las personas comprendidas en el presente anuncio a fin de que, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, retiren los muebles y demás efectos que tienen depositados en dicho Almacén, ya que transcurrido este plazo sin hacerlo pasarán a ser propiedad de este Ayuntamiento, el cual dispondrá libremente de ellos.

Madrid, 4 de junio de 1988.—El Secretario general en funciones, JOSE MARIO CORELLA MONEDERO.

\*\*\*

Don Agustín López Venturine solicita de la Junta Municipal de San Blas autorización para instalar una terraza de veladores en la calle de Amposta, 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en esta Junta Municipal (calle de Torre Arias, 2), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Jefe de la Oficina Municipal, J. Ignacio González González.

\*\*\*

Don José María del Olmo Laguna solicita de la Junta Municipal de San Blas autorización para instalar una terraza de veladores en la calle del Castillo de Uclés-Zayas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en esta Junta Municipal (calle de Torre Arias, 2), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Jefe de la Oficina Municipal, J. Ignacio González González.

\*\*\*

Doña Purificación Martínez Martínez solicita de la Junta Municipal de San Blas la instalación de un quiosco destinado a la venta de prensa y revistas en la calle de San Valentín-San Faustino.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en esta Junta Municipal (calle de Torre Arias, 2, cuarta planta), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Jefe de la Oficina Municipal, J. Ignacio González González.

\*\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840/1986, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

#### DISTRITO DE MORATALAZ-VICALVARO

Don Juan Fernando Catalán Rubio proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 4 de la plaza de Luis Buñuel.

Don Jesús de Diego Ponce proyecta establecer un bar en la casa número 52 de la calle del Arroyo de las Píllas, 52.

Doña María del Carmen Alonso Zamorano proyecta ampliar su bar sito en la casa número 10 de la calle del Mercurio.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 122 y 124 de la avenida del Doctor García Tapia.

Angaro, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta por menor de helados en la casa número 28 de la calle de la Marroquina.

Doña Angeles Cabezuolo García proyecta establecer una lechería en la casa número 6 de la calle de las Canteras de Tili.

Doña María del Carmen Gómez Santamaría proyecta establecer una frutería en la casa número 195 de la avenida de Moratalaz.

Aicodis, S. A., proyecta establecer una tienda de artículos de alimentación en una casa sin número de la calle de los Sondeos.

Argón, S. A., proyecta establecer un taller de mantenimiento de instalaciones de gas industrial en una casa sin número de la carretera de Vicálvaro a Mejorada del Campo, kilómetro 4,900.

Don Antonio Antequera Sujar proyecta establecer una taberna en la casa número 10 de la calle de la Fuente de San Pedro.

Tea Almacénaje, S. A., proyecta establecer un almacén de transportes en una casa sin número de la carretera de Vicálvaro a Coslada, kilómetro 2,700.

Don Jesús Codonal Cuevas proyecta establecer un bar en la casa número 141 posterior de la avenida de Moratalaz.

Designa Española, S. A., proyecta establecer unas oficinas con exposición en la casa número 8, local 4, de la calle de Mérida.

Don Pedro Blázquez Jiménez proyecta establecer un bar en la casa número 303, local 2, de la avenida de Daroca.

#### DISTRITO DE VILLAVERDE

Don José Manuel Jaramillo Córdoba proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 8 de la calle del Olvido.

Don Domingo Fernández Martínez proyecta establecer un garaje en la casa número 17 de la calle de Isidra Jiménez.

Don Antonio García Rodrigo proyecta establecer un bar en la casa número 16 de la calle de Silvio Abad.

Don Carlos Pérez Martín proyecta establecer un bar de cuarta categoría en la casa número 9, bajo, de la calle del Santuario.

Huevos Frescos de Toledo, S. A., proyecta establecer un almacén de huevos en la casa número 26 de la calle de San Basilio.

Don Félix Gil Martín proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 10 de la calle de la Mariblanca.

Martínez-Terren, Comunidad de Bienes, proyecta establecer un taller de reparación de automóviles (carrocería y pintura) en la casa número 3 del paseo de los Talleres, nave 22.

Don Antonio Rodríguez Bajo proyecta establecer un taller de chapa y pintura de automóviles en una casa sin número del paseo de los Talleres, naves 210 y 211.

#### DISTRITO DE TETUAN

Don Mariano Herranz Sanz proyecta establecer un restaurante con venta al exterior en la casa número 46 de la calle del Divino Redentor.

Javier Palomero, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado de hostelería en la casa número 7 de la calle de los Cuatro Amigos.

Doña María del Amparo Duarte Castellanos proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 30 de la calle de los Leñeros.

Fasa Renault proyecta establecer una oficina en la casa número 144, primero, del paseo de la Castellana.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un cuarto de calderas y depósito de almacenamiento en la casa número 4 de la glorieta de los Cuatro Caminos.

Comunidad de Propietarios del Garaje proyecta establecer un garaje en la casa números 1 y 3 de las calles de Bellver y Panizo.

Comunidad de Propietarios del Garaje proyecta establecer un garaje en la casa números 36 y 38 de la calle del Panizo.

Don Elidio Casillas Santos proyecta establecer una peluquería en la casa número 28 de la calle de Orense.

Don Angel Morata Amer proyecta establecer un bar en la casa número 57 de la calle de Hernani.

Don Daniel Pérez Domínguez proyecta establecer un garaje privado en la casa número 26 de la calle del Naranjo.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día de la fecha de publicación del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 16 de junio de 1988.—El Secretario general en funciones, JOSE MARIO CORELLA MONEDERO.